



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONSUECUDINARIA EN LAS RONDAS CAMPESINAS DEL

DISTRITO DE NUÑO

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DUANY NILKA MAMANI CALISAYA

Bach. YESICA YOLA LUNA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

PUNO-PERÚ

2022



DEDICATORIA

Nayaxa tesisaxa taqi munasiñajampiwa dedikwa munata aukijaru Julian Mamani Limachi uhamaraki taykajaru Agustina Juana Calisaya Chata taqi ch'amanchawinapakata, yanapt'awinapakata qullqimpisa, iwxt'awinapakata ukhamaraki churawipata wiñayataki mä carrera profesional, ch'amäkchinsa nayan uñacht'äwijapuninwa.

Ukhamaraki wila masinakajaru Gladys, Milton, Michael, Katerin, Dayron khitinakatixa nayatakixa taqi pachawa ukankapxana yatiñanakapsa uñt'ayawapxitu, jupanakax mä uñacht'äwiw arктаñataki ukhamaraki sapa kutiw yanapt'apxitu suma arunakapampi. Ukhamaraki cuñadunakajaru Yasbel ukat Alan yanapt'awipata, iwxt'awipata.

Duany.



DEDICATORIA

*Ñawpaqtaqa hanaq pacha Taytanchisman kallpa quwasqanmanta ñawpaqman
puririnaypaq. Hinallataq ñuqaman mana hayk'aqpas qhiparisqaymanta.
Chaymantapas mamayman Oresta Quispe Luquequispe ancha munakuyninwan
yanapaykuwasqanmanta. Taytayman Lorenzo Zapana Ccarita imaraykuchus
yanapayninwan yachaqayniyta tukuchaykuni. Chaymantapas turañañaykunaman
Lisbeth, Roy, Edizon, Yandy imaraykuchus paykuna kusikuypipas llakikuypipas manan
hayk'aqpas sapallaytaqa saqirpariwankuchu.*

Yesica.



AGRADECIMIENTOS

Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional de Altiplano de Puno ukaru ukhamaraki yatichirinakajaru khitinakatixa phisqa mara yatiñanaka yatichawapxitu.

Awk taykajaru kunatixa taqi sacrificionakapata, yatichäwinakapata, munasiñapata ukhamaraki taqpacha familiajaru khitinakatixa taqi pachan ukankapkäna.

Nayan tesis ukan iwxt'irijaru Dr. Vicente Alanoca Arocutipa tesis tukuyañkama, wali suma yanapt'awipata.

Distrito Central de Rondas Campesinas de Nuñoa uksankirinakaru, tantachawipata ukhamaraki wali suma katuqt'awipata, yatxatañataki rondas campesinas tuquita phuqt'asiñapkama

Duany.

Universidad Nacional Del Altiplano hatun yachaywasiman, hinallataq Escuela Profesional de Antropología sutichasqaman, chaymantapas yachachiqkunaman allinta yachaqayniyta kallpanchasqanmanta. Chaymantapas chaninchaq hamawt'akunaman, Dr. Luis Enrique Rivera Vela, M.Sc. Cesario Ticona Alanoca, M.Sc. Fredy Ruben Reyes Apaza, imaraykuchus yachayninkunawan sumaqta allicharinku llamk'aykusqayta; hinallataq Dr. Vicente Alanoca Arocutipa yachaqayninkunata allinta t'aqwirispa mat'irispa ima ñuqaman ch'iqirichiwan.

Yesica.



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 15

ABSTRACT..... 16

INTRODUCCIÓN 17

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS,

MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 19

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 22

1.2.1. Problema general..... 22

1.2.2. Problemas específicos 22

1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 22

1.3.1. A nivel internacional 22

1.3.2. A nivel Nacional 24

1.3.3. A nivel local 27

1.4. JUSTIFICACIÓN 28



1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
1.5.1. Objetivo General	30
1.5.2. objetivos específicos	30
1.6. MARCO TEÓRICO	30
1.6.1. Rondas Campesinas	30
1.6.2. Comité de autodefensa	31
1.6.3. Mujeres del comité de autodefensa	32
1.6.4. Mujeres ronderas durante el Conflicto Armado.....	33
1.6.5. Empoderamiento de la mujer rural.....	34
1.6.6. La mujer en la toma de decisiones	35
1.6.7. Las rondas campesinas de Nuñoa	35
1.6.8. Sistema de organización de la CEDROCAN	36
1.6.9. Las mujeres en administración de la justicia originaria.	36
1.6.10. Proceso de configuración social de las mujeres	37
1.6.11. Representación de las mujeres en el sistema organizacional	38
1.6.12. Participación de las mujeres en la impartición de justicia	40
1.6.12.1. Nivel familia.....	40
1.6.12.2. Nivel comunal	40
1.6.12.3. Nivel sagrado.....	41
1.6.12.4. Sanciones de la justicia originaria.	41
1.6.13. Derecho consuetudinario.....	42



1.6.14. Enfoque antropológico.....	42
1.7. MARCO CONCEPTUAL	43
1.7.1. Participación de la mujer.....	43
1.7.2. Toma de decisiones	44
1.7.3. Género	44
1.7.4. Empoderamiento de la mujer	44
1.7.5. Administración.....	44
1.7.6. Administración de justicia originaria	45
1.7.7. Representación de la mujer	45
1.7.8. Comité de autodefensa	46
1.7.9. Rondas campesinas	46
1.7.10. Configuración social	46
1.7.11. Sistema organizacional.....	47
1.7.12. Impartición de justicia.....	47
1.8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	48
1.8.1. Tipo y diseño de investigación.....	48
1.8.2. Población y muestra	48
1.9. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	48
1.9.1. Técnicas.....	49
1.9.2. Instrumentos	49
1.10. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	51



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. UBICACIÓN	52
2.1.1. Límites del área de estudio.....	52
2.1.2. Mapa de ubicación	53
2.1.3. Clima	53
2.1.4. Flora	54
2.1.5. Fauna	54
2.2. ASPECTOS SOCIALES	54
2.2.1. Población.....	55
2.2.2. Educación	56
2.3. ASPECTO ECONÓMICO.....	57
2.3.1. Actividad pecuaria	57
2.3.2. Comercio	57
2.4. CONTEXTO CULTURAL	58
2.4.1. Calendario festivo del distrito de Nuñoa.....	58
2.4.2. Religión	59

CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES SOBRE LOS PROCESOS DE CONFIGURACIÓN SOCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS.....	61
3.1.1. Período de participación.....	61



3.1.2.	Proceso de la participación de las mujeres ronderas	63
3.1.3.	Rol de las mujeres ronderas	65
3.1.4.	Empoderamiento de las mujeres ronderas en la CEDROCAN	67
3.1.5.	La familia de las rondas campesinas	68
3.2.	LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN TORNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS	70
3.2.1.	Cargos de la CEDROCAN	71
3.2.2.	Cargos de las mujeres ronderas en la CEDROCAN	71
3.2.3.	Igualdad en el sistema organizacional	75
3.2.4.	El machismo en las rondas campesinas	76
3.2.5.	La importancia de la participación de la mujer	78
3.3.	LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	78
3.3.1.	Las mujeres en la impartición de justicia	79
3.3.2.	Intervención de las mujeres	80
3.3.3.	Casos de impartición de justicia	81
3.3.4.	Limitaciones en la impartición de justicia	83
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES	87
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	88
ANEXO 1.	Permiso para la ejecución del proyecto de investigación	93
ANEXO 2.	Registro del encuentro de 28 bases de la CEDROCAN.	94



ANEXO 3. Dibujo de la división de las cuatro sayas de la CEDROCAN..... 95

ANEXO 4. Fotografías..... 96

Línea de Investigación: Cultura andina, identidad y desarrollo

Tema de Investigación: Participación de las mujeres en la administración de justicia consuetudinaria.

Fecha de sustentación: 16 de noviembre del 2022



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población rural y urbana del distrito de Nuñoa -2017	55
Tabla 2: Instituciones educativas del distrito de Nuñoa - 2021	57
Tabla 3: Cargos que ocupan las mujeres en la CEDROCAN.....	72



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Mapa de ubicación distrito de Nuñoa.	53
Figura 2.	Secretaria de asuntos femeninos, en el XLV encuentro distrital de Rondas Campesinas de Nuñoa.	63
Figura 3.	Compartir con las mujeres ronderas de la base de Pasanacollo 15/09/2021.	67
Figura 4.	Participación de la vicepresidenta y la secretaria de asuntos femeninos, por el XXIII aniversario de la CEDROCAN, 12/10/2021.	70
Figura 5.	Mujer rondera cumpliendo el cargo de Secretaria de orden y disciplina con la respectiva indumentaria, en la base de Pedro Vilcapaza.	73
Figura 6.	XLV encuentro distrital de rondas campesinas de Nuñoa, en Rumi Pampa, 04/09/2021.	74
Figura 7.	Reunión de ronderos de la sub base de Pucacunca, 17/09/2021.	75
Figura 8.	Reunión de mujeres ronderas para acuerdos sobre la impartición de justicia.	81
Figura 9.	Discurso por el XXIII aniversario por parte del presidente de la CEDROCAN.	85
Figura 10.	Distrito de Nuñoa: Capital del Reyno del Hatun Qolla.	96
Figura 11.	Presidente de la CEDROCAN en Rumi Pampa presentando la agenda sobre los proyectos ejecutados por la municipalidad de Nuñoa y otros puntos a tratar en el XLV encuentro distrital de rondas campesinas de Nuñoa, 2021.	97
Figura 12.	Mujeres ronderas de la base de Pasanacollo con su respectiva indumentaria distintiva en el encuentro XLV distrital de CEDROCAN.	97



Figura 13.	Ronderos de la junta directiva de la CEDROCAN presentes en el XLV encuentro distrital de rondas campesinas de Nuñoa, 2021.....	98
Figura 14.	Ronderos en la hora del fiambre aprovechando en compartir noticias, tristezas y también alegrías en la base de Pasanacollo.	98
Figura 15.	Entrevista a la rondera Margarita que pertenece a la base de Pasanacollo, sobre la impartición de justicia, desde su punto de vista.....	99
Figura 16.	Entrevista a la rondera de la sub – base de Pucacunca, dio a conocer su experiencia en las rondas campesinas.	100
Figura 17.	Desfile de ronderos de las 28 bases y 23 sub – bases de las rondas por el XXIII aniversario de la CEDROCAN, con sus respectivas indumentarias representativas.	101
Figura 18.	Mujeres ronderas participando por el XXIII aniversario de la CEDROCAN con su indumentaria representativa como: chaleco, huarak’a, pollera, sombrero, lliclla, etc.	101
Figura 19.	Vicepresidenta de la CEDROCAN expresó la importancia de la participación de la mujer en la administración de justicia consuetudinaria u originaria.....	102
Figura 20.	Entrevista a ronderas de la base de Alfonso Ugarte Ticuyo sobre la importancia de la participación de la mujer en la impartición de justicia.	103



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- CUNARC** : Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú
- CEDROCAN** : Central Distrital de Rondas Campesinas de Nuñoa
- MRTA** : Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
- FFAA** : Fuerzas Armadas
- CAD** : Comités de Autodefensa
- SL** : Sendero Luminoso
- CVR** : Comisión de la Verdad y Reconciliación



RESUMEN

La presente investigación titulada “Participación de las mujeres en la administración de justicia consuetudinaria en las rondas campesinas del distrito de Nuñoa” realizada en el año 2022, cuyo problema principal radica en la visualización de la participación de las mujeres en la administración y aplicación de la justicia originaria, desde un enfoque antropológico el objetivo principal de la investigación es identificar y describir la participación de las mujeres en la administración de justicia consuetudinaria en las rondas campesinas desde un contexto natural, la metodología se enmarcó en el enfoque cualitativo, a partir del cual se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada y la observación directa, con una muestra de 12 representantes de la Central Distrital de Rondas Campesinas de Nuñoa. Los resultados alcanzados mostraron que la participación de la mujer ha ido evolucionando a partir de la creación de comités de autodefensa, este se incrementó por la violencia de Sendero luminoso y las fuerzas armadas a partir de ellos se modifica la dinámica social y política de las mujeres ronderas, cumpliendo hoy en día un papel importante, pero con ciertas limitaciones en las rondas campesinas, concluyendo que las mujeres ronderas participan activamente en la administración y aplicación de la justicia consuetudinaria, a pesar de ciertas limitaciones sociales ambicionan a ser representantes de la CUNARC e incluso representantes a nivel político como congresistas u otros cargos políticos.

Palabras clave: Justicia consuetudinaria, mujer, organización social, participación, rondas campesinas.



ABSTRACT

The present research entitled "Participation of women in the administration of customary justice in the peasant patrols of the district of Nuñoa" carried out in the year 2022, whose main problem lies in the visualization of the participation of women in the administration and application of native justice, from an anthropological approach, the main objective of the research is to identify and describe the participation of women in the administration of customary justice in the peasant patrols from a natural context, the methodology was framed in the qualitative approach, from which the technique of the structured interview and direct observation was applied, with a sample of 12 representatives of the District Central of Peasant Patrols of Nuñoa. The results showed that women's participation has been evolving since the creation of the Self-Defense Committees, which increased due to the violence of Sendero Luminoso and the armed forces, which modified the social and political dynamics of the women rondas, playing an important role today, despite certain social limitations, they aspire to be representatives of the CUNARC and even representatives at the political level, such as congresswomen or other political positions.

Keywords: Customary justice, participation, rondas campesinas, social organization, women.



INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en identificar como las mujeres participan en la administración de la justicia originaria dentro de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa, en primer lugar se describe como las mujeres de Nuñoa logran su participación en la rondas campesinas a través de los procesos de configuración social, donde indicaron la necesidad, los motivos y las dificultades como integrantes de las rondas campesinas, así como la inserción de las mujeres ronderas de Nuñoa en el sistema organizacional explicando su experiencia de cómo llegaron a cumplir un rol importante en la representación de la impartición de justicia, en casos como violencia intrafamiliar, infidelidades, abigeato, entre otros, aplicando disciplina a las personas involucradas, si se determina que el conflicto no puede ser resuelto por la justicia originaria se transfiere a la justicia ordinaria.

Primer capítulo, consta del planteamiento de problema el cual describe el problema principal y los problemas específicos de la investigación, así también como los antecedentes internacionales, nacionales y locales que aportan a la presente investigación de forma breve y objetiva, la justificación que describe el porqué, cuando, donde, para qué y cómo de la investigación, seguidamente resalta los objetivos de manera general y específica, además del marco teórico, marco conceptual y la metodología de investigación que se aplicó en el estudio; asimismo, de las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación y finalmente el primer capítulo consta del procedimiento que se siguió durante todo el estudio.

Segundo capítulo, se describe la caracterización del área de investigación donde se resalta las peculiaridades más importantes del lugar en donde se realizó la



investigación, es decir, en la región de Puno, Provincia de Melgar, específicamente en el distrito de Nuñoa,

Tercer capítulo, da a conocer la exposición y análisis de los resultados de investigación describiendo y analizando los testimonios de las entrevistas realizadas, además de realizar un veredicto por parte de las investigadoras de manera crítica con el respaldo de la palabra de las ronderas de Nuñoa.

Finalmente se da a conocer las conclusiones de la investigación de acuerdo a los resultados obtenidos, también se proyecta las recomendaciones y anexos, se espera que el siguiente estudio sea útil para otros investigadores.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación de las mujeres en el orden social e histórico mundial siempre ha estado subordinada al espacio doméstico y la agricultura. La predominancia del patriarcalismo legitimada por la misma ciencia social, el sexismo como una expresión de la modernidad que relegó a la mujer por su sentido de pertinencia en este caso cultural. Aunque este último haya sido un logro fundamental para la humanidad y la seguridad alimentaria en razón de que ellas descubrieron la fertilidad de la naturaleza. Puntualmente, la participación de las mujeres en los procesos de configuración social ha tenido trascendencia, pero no ha tenido la misma relevancia histórica social al igual que los varones.

Las mujeres ronderas narran que aún se presenta el machismo en sus hogares, pero este porcentaje es menor a lo que viven las mujeres de los comedores populares. Además, las mujeres ronderas mencionan que después de varios años de trabajo sus familias las valoran y sienten más orgullo por el rol que cumplen en su comunidad; sin embargo, la mujer rondera y campesina se encuentra lejos de poseer las mismas oportunidades políticas de asumir cargos significativos a diferencia de los varones (La Rosa y Ruiz, 2010).

Las mujeres que integran las rondas campesinas mencionaron que antes de fundarse las rondas campesinas vivían subordinadas por los varones, según el estereotipo



de la sociedad estaban consignadas a las tareas del hogar y crianza de los hijos, con el pasar de los años este rol fue cambiando por la aparición de organizaciones sociales como el comité de autodefensa conformando la participación de las mujeres, posterior a ello las rondas campesinas resaltaron más la participación de la mujer asumiendo algunos cargos importantes ganándose el respeto de sus esposos, pero en las zonas altoandinas los varones siguen con pensamientos machistas (Ramos, 2019).

En cuanto a los procesos de reivindicación de las mujeres desde los espacios denegados responden a factores socioculturales e históricas como la violencia política vivida en la década del 1980 que azotó el distrito de Nuñoa, que constituye este hecho como surgimiento de las rondas campesinas sobre lo que fue los comités de autodefensa que tenían otros matices y propósitos en contextos de intervención de los grupos alzados en armas como Sendero Luminoso (SL) y movimiento revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En este proceso hay un protagonismo dinámico por parte de los varones y con una acción protagónica invisibilizada del rol de la mujer.

El rol de las mujeres en los comités de autodefensa resaltó debido a su labor contra la violencia de Sendero Luminoso, como se sabe, inicialmente los varones fueron líderes de los comités de autodefensa y las mujeres pasaban desapercibidas en el movimiento por diferentes limitaciones; sin embargo, con el tiempo se incrementó la participación de las mujeres ocupando cargos importantes y cumpliendo un rol de líderes y organizadoras de diferentes movimientos (Ramos, 2019).

Las mujeres indígenas alcanzaron una intervención activa en sus comunidades, debido a las amenazas de Sendero Luminoso los varones renunciaron a ocupar cargos, por lo tanto, las mujeres asumieron por primera vez cargos directivos y roles representativos. Finalizada la época de violencia los varones vuelven a la mayoría de sus



cargos, tratando de desterrar a las mujeres; sin embargo, el papel que desempeñó la mujer fue bastante visible (Instituto de Defensa Legal, 2010) citado en (Ramos, 2019).

Desde nuestra constatación, las mujeres fueron integrándose como parte de las rondas campesinas, pero han sido oprimidas y poco reconocidas por su accionar en los procesos de reivindicación y emancipación. A partir de movimientos feministas emergente de mediados del siglo XIX, la subordinación, marginación y discriminación de la mujer ha ido disminuyendo paulatinamente; sin embargo, la mujer siempre se ha visto subordinada al espacio doméstico, es decir, ellas siempre estuvieron a cargo de la cocina y del cuidado de los hijos. Bajo esa situación, estuvieron limitadas a asumir un cargo público, porque el estereotipo de género no lo permitía; por otro lado, la mujer no tenía acceso a la educación, pues, con todo ello, se afirma que las mujeres siempre estuvieron relacionadas con la marginación, discriminación y subordinación. Asimismo, se las limita en ejercer el poder y la toma de decisiones, porque aún existe una sociedad machista y patriarcal.

En la actualidad las mujeres ocupan cargos importantes a nivel nacional, un claro ejemplo está en las rondas campesinas en donde hoy en día cumplen un rol muy importante dentro de la administración de justicia en la CEDROCAN, el cual está conformado por 28 bases y 23 sub bases, y estas están divididas en las cuatro sayas: Hanansaya Puna, Hanansaya Qocha, Hurinsaya Puna y Hurinsaya Qocha. En las que fuimos partícipes, tuvimos la oportunidad de dialogar con las mujeres dirigentes y algunas mujeres expresaron que se sienten apartadas de los varones, se ven discriminadas cuando quieren participar, por otro lado, también tienen el temor de expresar sus ideas debido a un mal uso de vocabularios. Sin embargo, se incrementó la presencia de las mujeres en las reuniones, ya que varias de ellas expresan que aspiran a cargos importantes como



presidentas de la central o cargos a nivel regional y nacional. Otra problemática que se observó fue la crítica entre mujeres el cual es un obstáculo para que la mujer ocupe un cargo relevante en la CEDROCAN.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ✓ ¿Cómo es la participación de las mujeres en la administración de la justicia originaria dentro de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa?

1.2.2. Problemas específicos

- ✓ ¿Cuál es la experiencia de las mujeres en los procesos de configuración social de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa?
- ✓ ¿Cuál es la representación de las mujeres en torno al sistema organizacional de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa?
- ✓ ¿Cómo es la participación de las mujeres en la impartición de justicia de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa?

1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. A nivel internacional

Hay diferentes organizaciones de distintos contextos los cuales se organizan de diferente manera para impartir justicia de forma interna de acuerdo a su cultura, sin perturbar los Derechos Humanos. Las mujeres tienen roles diferentes que cumplen en su comunidad con cargos en la administración de justicia; sin embargo, estas no son tan relevantes como los cargos que tienen los varones, algunos ejemplos a nivel internacional tenemos:

Gutiérrez (2019), quien realizó un estudio en Ecuador en sobre “Mecanismos de participación política de la mujer indígena dentro de la CONAIE



y de Pachakutik” con el objetivo principal de indagar cuáles son los mecanismos que las mujeres indígenas utilizan para hacer efectiva su participación política dentro de la CONAIE y de Pachakutik, en donde se escogió los casos de las principales instituciones indígenas del país como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador y al movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, llegando a la conclusión que las mujeres tienen una limitada participación política dentro de sus diferentes organizaciones, por ende su participación es invisibilizada en el sistema político, esto se da por diferentes factores que son impuestas por la misma población y su cultura, el entorno de las mujeres indígenas están hondamente vinculadas con la discriminación, pobreza, escaso empleo, educación y salud, reafirmando su escasa participación política.

Justiniano (2019), realizó una investigación en Bolivia del tema “Evaluación externa: proyecto “empoderamiento socio político y económico de mujeres indígenas chiquitanas” (FASE III) (BOLIVIA)” con el objetivo de “Fortalecer al Movimiento Indígena Chiquitano en el proceso de construcción de un modelo de gestión organizativa incluyente” optó por investigar a seis municipios chiquitanos, del departamento de Santa Cruz, Bolivia: San Javier, San Antonio de Lomerío, San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos, Roboré y El Carmen Rivero Torrez, llegando a la conclusión de que las integrantes de los Directorios de las organizaciones de mujeres junto a los Equipos Técnicos de Género y secretarías de género de las organizaciones del Pueblo Chiquitano tienen habilidades y aspiraciones para programar sus objetivos identificando metas positivas para los próximos años en cuanto al nivel comunal, municipal, departamental, nacional e internacional.



Benavides (2020), investigó sobre el tema “Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional” con el principal objetivo de identificar la participación de las mujeres indígenas de la Amazonía, el Cauca y la Sierra Nevada de Santa Marta y el lugar que actualmente ocupan y sus formas de acción social y política, concluyendo que hacer una valoración desde los aspectos anticipadamente analizados, se demostró que las mujeres indígenas tienen una menor representación social, a pesar de sus esfuerzo para adquirir un espacio de participación en la toma de decisiones para el bienestar de sus comunidades, es por esto que nace la necesidad de crear diferentes organizaciones nacionales que hagan prevalecer sus derechos de igualdad erradicando la discriminación femenina para poder insertarse en las dinámicas democráticas las cuales construyan su equidad ante la sociedad.

1.3.2. A nivel Nacional

En el Perú, la administración de justicia consuetudinaria en las rondas campesinas tiene la participación de diferentes mujeres en diferentes cargos significativos, así como lo muestran distintos estudios realizados a nivel nacional.

Medina (2019), realizó un estudio en Huancavelica sobre “Participación sociopolítica de la mujer rondera durante el conflicto armado interno en la comunidad campesina de ingenio (1980 – 2000)” con el objetivo principal de describir la participación sociopolítica de la mujer rondera en el conflicto armado interno en la comunidad campesina de Ingenio durante los años 1980 – 2000”, para la muestra se eligió 08 actores claves mujeres y 04 actores claves entre varones quiénes tienen entre 50 a 70 años, concluyendo que la participación de las mujeres ronderas fue decisivo y resaltante debido a que cumplieron diferentes



actividades en el comité de autodefensa, las rondas campesinas constituidas por varones y mujeres lograron limpiar su territorio de agresiones terroristas resaltando la participación de la mujer.

Duárez y Mendoza (2019), realizaron un estudio en Cajamarca titulado “Rondas campesinas y representación política en tiempos del conflicto Conga en Cajamarca, Perú” con el objetivo de describir la representación política en tiempos de conflicto social en el terreno subnacional, examinando la participación de los jóvenes y las mujeres adultas de las rondas campesinas durante el conflicto en Cajamarca, el estudio concluyó que las rondas campesinas que integran las mujeres son representantes reconocidas políticamente con una experiencia de más de 20 años, además por las acciones sistematizadas para contrarrestar al proyecto minero Conga durante el año del 2012, las mujeres ronderas se desarrollaron mediante el autorreconocimiento y reconocimientos por el valioso papel que desempeñaron, al incrementar su prestigio se realizó una negociación entre el núcleo familiar de las mujeres ronderas sobre las actividades que se realizan en el hogar, donde se evidencia la diferencia ante el varón ya que las mujeres aún deben enfrentar las diferentes limitaciones que abordan y dificultan su representación política.

Meza (2020), también realizó una investigación en La Libertad titulado “Nosotras ya despertamos” participación colectiva y empoderamiento femenino en mujeres de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta – Otuzco, 2012-2018, con el objetivo de analizar la posible relación entre la participación de las mujeres de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta y la existencia de procesos de empoderamiento femenino en estas mujeres entre los años 2012 y 2018, con una metodología de investigación descriptivo y exploratorio, concluyendo que las ronderas señalaron



que su participación fue legítima y facilitada por su género, ya que indican que ser legítimas le facilita atender cierto casos para aplicar la justicia y notificación, también señalaron que debido a su género cuentan con más respeto y legitimidad a comparación de sus compañeros.

Portugal (2020), realizó un estudio en Cajamarca sobre el tema de “Las rondas campesinas femeninas: origen, función y percepciones dentro de la provincia de Bambamarca, Cajamarca” con el objetivo principal de abordar el tema de las Rondas Campesinas femeninas dentro de la provincia de Bambamarca, ubicada en el departamento de Cajamarca con el fin de aportar un nuevo análisis y presentar a una de las más importantes organizaciones de mujeres en nuestro país, concluyendo que las mujeres ronderas son vistas como fiscalizadores en términos políticos, más no son reconocidas por el rol que vienen desempeñando, solamente por que ellas no rondan y por ende no se le llamaría ronderas, es por ello que no son reconocidas por su pueblo, sobre todo las mujeres ronderas que residen en las zonas rurales quienes perdieron el reconocimiento de su ardua labor.

Chuquitaipe (2022), realizó una investigación titulada “Participación de la mujer campesina en las actividades productivas y organización comunal en la comunidad campesina de Hercca-Sicuani Canchis-Cusco 2018” con el objetivo de describir cómo es la participación de la mujer campesina en las actividades productivas y organización comunal en la comunidad campesina de Hercca y concluyó que las mujeres participan activamente en el gobierno de la organización comunal, se encuestó a 100 mujeres campesinas y los resultados muestran que el 6% de estas mujeres campesinas si participan como miembros de las junta directiva donde ocupan diferentes cargos como vicepresidenta, tesorera, vocal y teniente, son seleccionadas mediante una asamblea extraordinaria por un período



de 2 años consecutivos, por otro lado el 94% no conforma esta junta directiva comunal. No obstante, las mismas mujeres encuestadas afirman que son miembros de otras organizaciones como, por ejemplo: vaso de leche, comité de regantes (tomera), jueza, entre otros. Además, se valoró la participación de los varones en las asambleas con un 61%, en cuanto a las faenas comunales la participación es de 89%.

1.3.3. A nivel local

Hilari y Pinto (2018), realizaron una investigación en Puno – Ilave titulado “Participación de la mujer en la toma de decisiones en las organizaciones comunales de la zona alta del Collao Ilave – 2018” con el objetivo de determinar la participación de la mujer comunera en la toma de decisiones dentro de sus organizaciones de la zona alta de Ilave, para el estudio se utilizó el método cualitativo, de tipo descriptivo, llegando a la conclusión de que la participación de la mujer rondera en algunas ocasiones sus opiniones no son tomadas en cuenta esto a causa del analfabetismo, por los trabajos del hogar y por ciertas limitaciones que el mismo pueblo aplica. Además, las mujeres ocupan cargos en sus organizaciones comunales de manera limitada, debido a la deficiencia de sus conocimientos en cuanto a sus derechos individuales y colectivos por ello tienen temor a equivocarse en una asamblea comunal o extraordinaria en el proceso de trámites y gestión ante las autoridades locales o regionales.

Churata (2009), realizó una investigación titulada “Participación de la mujer en las organizaciones sociales de base en la comunidad Karina península del distrito Chucuito” con el objetivo de conocer la participación de la mujer en las organizaciones sociales de la comunidad campesina de Karina - Península de Chucuito, utilizando un método de investigación cualitativo y una muestra de 58



mujeres que participan en el programa vaso de leche, de las cuales se tomó en cuenta 13 informantes calificadas, llegando a la conclusión que a través del programa de vaso de leche inició la participación de la mujer, asumiendo un rol importante dentro del liderazgo. Además, la participación de la mujer en el campo del liderazgo, fue por una convocatoria realizada fuera de la comunidad por ende la comunidad tuvo esa necesidad del programa que exigía la organización, gestión, solidaridad, honestidad y responsabilidad de la mujer en la comunidad de Karina.

Quispe (2019), realizó un estudio sobre “Participación de la mujer rural en espacios de decisión en la comunidad de Kanaki Chiaruyo Vinkuñiri-El Collao Ilave 2019” con el objetivo de identificar el nivel de participación de la mujer rural en los espacios de decisión en la comunidad campesina de Kanaki Chiaruyo Vinkuñiri – El Collao Ilave – 2019, utilizando un método de investigación mixto y la población seleccionada del estudio son 80 mujeres de la comunidad campesina de Kanaki Chiaruyo Vinkuñiri 2019, concluyendo que la participación de la mujer en la comunidad de Kanaki Chiaruyo Vinkuñiri - El Collao Ilave, es bastante su presencia; sin embargo, no hay una participación efectiva, esto sucede por la falta de empoderamiento a la mujer rural, para su plena participación. En la comunidad de Kanaki Chiaruyo Vinkuñiri cuenta con Estatuto Comunal en la que incluye a la mujer rural con todos los derechos y deberes al igual que un varón, además es incorporada a cargos directivos; sin embargo, lo concedido por su comunidad no está ejecutada por las mujeres, por el exceso trabajo en sus hogares y la falta de empoderamiento.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La desigualdad y la discriminación afecta fundamentalmente a las mujeres, sobre todo en contextos de diversidad cultural y lingüística como el caso peruano; en ese sentido



urge la necesidad de abordar el rol de las mujeres campesinas en las zonas rurales, que cumplen diversas tareas en el hogar como la crianza de sus hijos, ganadería, agricultura, entre otros, esta situación hace que sea vulnerable en sus derechos como personas, el cual afecta su rol en la participación en las organizaciones sociales como el caso de las rondas campesinas. A pesar de la situación crítica y vulnerabilidad es posible identificar la participación de la mujer en los procesos organizativos comunales vinculados a la lucha por la dignidad, para ello es importante visibilizar desde la perspectiva antropológica sociocultural, es decir, se convierte en una necesidad la realización del presente estudio.

El propósito de la investigación es coadyuvar en el reconocimiento a la participación de la mujer en la administración de la justicia y las funciones que cumplen dentro de las rondas campesinas, además incide en la valoración del rol de la mujer en el sistema organizacional de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa, para que los programas de desarrollo implantadas desde las políticas públicas comprenda y tomen en cuenta el aporte y el rol de la mujer rondera quechua en todo proceso de desarrollo de los pueblos con tradiciones históricas milenarias.

En contexto de diversidad histórica cultural y lingüística, en este caso en Nuñoa persisten dos sistemas de justicia, el sistema ordinario y el sistema especial o consuetudinario, de este último es partícipe la mujer quechua rondera. Por tanto, la presente pesquisa contribuirá a profundizar el conocimiento sobre el rol de la mujer en los procesos de la administración de justicia en el ámbito de su jurisdicción regulada y reconocida por la ley de rondas campesinas en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales.



1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

- ✓ Analizar la participación de las mujeres en la administración de la justicia originaria dentro de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa.

1.5.2. objetivos específicos

- ✓ Describir la experiencia de las mujeres sobre los procesos de configuración social de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa.
- ✓ Identificar la representación de las mujeres en torno al sistema organizacional de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa.
- ✓ Interpretar la participación de las mujeres en la impartición de justicia de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa.

1.6. MARCO TEÓRICO

1.6.1. Rondas Campesinas

Las rondas campesinas surgen en el distrito y provincia de Chota, región de Cajamarca por los campesinos de la comunidad de Cuyumalca, con el objetivo de combatir con la delincuencia, abigeatos, violencia intrafamiliar, entre otros, en beneficio de la comunidad para poder ser parte de las rondas nocturnas se tenía que verificar la pertenencia a una familia que practicaba la actividad de la crianza de ganado, agricultura, entre otros; por consiguiente, se realizó una reunión entre todos los comuneros donde intercambiaron ideas, llegando a un acuerdo de organizar las rondas nocturnas con el fin de defender los derechos del centro educativo y de toda la comunidad, como resultado de continuos robos a su centro educativo y de algunos vecinos de la comunidad de Cuyumalca, según indica el acta fundadora de rondas campesinas (Novoa, 2015).



La primera “Ronda” partió el miércoles 29 de diciembre de 1976 formado por 10 campesinos, durante 15 días; entre los primeros ronderos figuran: Jose Régulo Oblitas Herrera, Arturo Diaz Campos; Artidoro Huanambal Guevara, Aladino Burga Huanambal, José Vasquez Galvez, Lino Mejia Ruiz, José Isael Idrogo Marin, Jose Santos Saldaña Galvez, Cesar Gilberth Benavides Mejia y Jose Severino Oblitas C. donde se observa claramente que en el surgimiento de las rondas campesinas no hubo la participación de ninguna mujer (Novoa, 2015).

La efectividad de las rondas campesinas contra el abigeato impulsó que se expandan en todo el ámbito de las provincias de Chota y Hualgayoc en 1978, Cutervo en 1980, Santa Cruz en 1982 y hasta el año de 1985 se expandió por los departamentos de Amazonas, San Martín, Tumbes, Lambayeque; conforme pasó el tiempo las rondas campesinas se fortalecieron en diferentes zonas del país incluso inspiró para que la zona rural se organice a través de sus barrios o sectores para combatir la delincuencia (Edquen, 2019).

La creación de las Central Distrital de las Rondas Campesinas de Nuñoa, fue a causa de abusos al que fueron sometidos los pobladores durante trascendencia histórica, relacionados con el gran conflicto político y social que azotó al distrito de Nuñoa.

1.6.2. Comité de autodefensa

El comité de autodefensa fue creado por el ejército en el gobierno de Alberto Fujimori, quienes integraron esta organización fueron los campesinos, con el fin de combatir la violencia política en las zonas de centro y sur del Perú que fueron afectadas por Sendero Luminoso con el propósito de rondar sus zonas



y luchar contra Sendero Luminoso, los comités de autodefensa funcionaron bajo el control del estado (Piccoli, 2009).

En cuanto al proceso de formación de los comités de autodefensa inicialmente fueron por iniciativa de las comunidades o poblados contando con el apoyo de los comuneros para la convalidación de los comités de autodefensa posteriormente fueron instruidos y armados por el ejército, ya en los años 89 – 90 los integrantes del comité de autodefensa fueron presionados por el ejército sin gozar de la legitimidad de los primeros comuneros (Tapia, 1995).

A nivel del distrito de Nuñoa se creó el comité de autodefensa en Hanansaya Puna, Pedro Mamani de Macusani fue el fundador, este comité era independiente. El 06 de marzo del año de 1997 cuando Juan Ccama Guzman era presidente, se reunieron 60 personas y se formó el comité de autodefensa, a causa de que en Pucacunca hubo mucho abigeato, los policías no los dejaban realizar reuniones, los vigilaban constantemente, no existían leyes que los amparen, cada mes tenían que entregar un informe al ejército, posteriormente fueron a Hanansaya Puna donde se organizaron con los comuneros y el comité de autodefensa se convirtió en rondas campesinas, la base de Pedro Vilcapaza de Hanansaya Puna tenía 14 bases. Al siguiente año el 23 de octubre fueron cambiado a rondas campesinas (Alanoca, 2021).

1.6.3. Mujeres del comité de autodefensa

Aunque las mujeres no siempre formaron parte de los comandos de los comités de autodefensa apoyaron masivamente a la “autodefensa”, formando parte de las tareas de vigilancia, alimentación, cuidado y negociación con los militares, en otros casos que formaron columnas femeninas de autodefensa, tal es



el caso de Irene una mujer comunera del departamento de Ayacucho quien indicó en testimonio: Las mujeres participamos realizando la vigilancia de día, ya que había madres solteras y viudas que no tenían esposos por lo que ellas asumían el rol de jefe de familia, también los varones hacían rastrillaje de noche; además, nos encargábamos de recibir a las visitas y patrullas, preparar la comida, porque era nuestra obligación (Boutron, 2014).

Históricamente las comunidades campesinas demostraron su heroísmo en contra del terrorismo; sin embargo, la labor de las mujeres no se hizo visible inclusive fueron borradas sistemáticamente, ocultando la contribución de las mujeres en los comités de autodefensa y destacando más el heroísmo de los varones (Boutron, 2014).

1.6.4. Mujeres ronderas durante el Conflicto Armado

En el período del conflicto armado interno entre los años 1980 a 2000 se demostró claramente la violencia diferenciada en contra de las mujeres ronderas basada en la discriminación, en donde las mujeres de bajos recursos, campesinas fueron excluidas del estado peruano, además, fueron víctimas de violencia sexual sometidas principalmente por agentes estatales y grupos subversivos, las víctimas de estos abusos hasta el día de hoy siguen invisibilizadas sistemáticamente, siendo olvidadas y relegadas como un asunto de violencia privada bajo la impunidad estructural, es cual no permite que estas mujeres puedan tomar acciones antes los tribunales nacionales e internacionales (Canchari, 2016).

La participación social de las mujeres ronderas durante la época del conflicto armado se resaltó debido a que se vieron obligadas a alterar sus funciones, puesto que estaban solas en la comunidad, por lo que se encargaron de



realizar las actividades comunales y familiares que antes compartían con sus esposos, como proveer alimentos, cocinar, asegurar la sobrevivencia económica de sus hijos, entre otros, lo que asegura el bienestar de toda su familia y su comunidad; es por estas circunstancias las mujeres se organizaron para combatir la violencia y además buscar a sus familiares desaparecidos, se crearon organizaciones como vaso de leche, comedores populares que ayuden a la comunidad (Medina, 2019).

En cuanto a la participación política los varones fueron encargados de asumir diferentes funciones, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación resaltó la participación de las mujeres las cuales ocuparon cargo de lideresas y ronderas con la finalidad de combatir y buscar tranquilidad en sus comunidades, por otro lado el ejército formó un comité exclusivamente de damas quienes después dieron frente a la defensa, indican además que las mujeres lideraron en un período de 8 años encargadas de organizar las rondas campesinas, algunas líderes mujeres conocidas son: Felicita Rodríguez se encuentra en Lima, Clotilde Moya finada, Gloria Calero, Carmen Camarena (frente de defensa de las damas) ella era encargada de organizar a las mujeres (Medina, 2019).

1.6.5. Empoderamiento de la mujer rural

El empoderamiento de la mujer rural nace por una estrategia que impulsó a las mujeres del sur con el objetivo de realizar cambios en sus vidas de manera general, además este movimiento tuvo una postura en donde menciona cuán importante sería el empoderamiento de la mujer rural para sus visiones y logros (León, 2001).



El empoderamiento de la mujer rural es muy esencial para terminar con las diferencias, así conseguir la igualdad de género; la igualdad de oportunidades, para tener una participación de manera equitativa en la toma de decisiones, y ser capaz en todos los ámbitos como político, social y económico (Urcelay, 2014).

1.6.6. La mujer en la toma de decisiones

La participación de la mujer en la toma de decisiones es bastante trascendental porque les permite expresarse y hacer los reclamos de sus derechos, en diferentes niveles como familiar, económico, político, entre otros, es por ello que se debe de considerar la participación de la mujer en la toma de decisiones (Charlier, Caubergs, Drory, y Kittel, 2007).

La toma de decisiones de las mujeres en altos cargos es importante porque de alguna manera les ayuda en convertirse en lideresas de diferentes organizaciones a las que ellas puedan insertarse, de igual manera ellas buscan la igualdad de género para la sociedad y seguir avanzando en los derechos de las mujeres para la participación en el ámbito político, social y económico (Román, 2019).

1.6.7. Las rondas campesinas de Nuñoa

En el distrito de Nuñoa se creó el comité de autodefensa en una de las dinastías en Hanansaya Puna en la base de Pedro Vilcapaza fundada por el señor Pedro Mamani Sarco natural de Macusani, el comité de autodefensa era independiente, fue integrada por 60 personas este comité de autodefensa surgió a causa de los constantes abigeatos; sin embargo, cuando se funda el comité de autodefensa eran constantemente vigilados por los policías y en la actualidad ese



comité de convirtió en rondas campesinas y son amparados por leyes del estado que les permite trabajar como autoridades originarias (Alanoca, 2021).

1.6.8. Sistema de organización de la CEDROCAN

La CEDROCAN, desde su surgimiento a medida que pasaba el tiempo se fue fortaleciendo, cabe mencionar que muchas veces contó con el apoyo de organismos de desarrollo como gobiernos locales, organizaciones campesinas como la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP) y la Vicaría de solidaridad de prelatura de Ayaviri; sin embargo, había mucho temor porque se encontraban riesgo por parte de las fuerzas armadas y Sendero Luminoso (Alanoca, 2021).

Según el reporte de la junta directiva, hoy en día la CEDROCAN cuenta con 28 bases y 23 sub bases, cada uno tiene un ámbito y un área de intervención que se ubican en las comunidades, centros poblados, sectores, en el que participan aproximadamente 1458 ronderos, cada uno de ellos tienen roles y compromisos diferentes.

1.6.9. Las mujeres en administración de la justicia originaria.

La justicia que ejerce las rondas campesinas esta netamente relacionado con su forma de vida comunal, sus valores, su historia, normas, rescatando su identidad, usos y costumbres como sustento de la justicia originaria o ronderil, los campesinos en conflicto estipulan sobre la forma de resolver sus problemas y la prontitud en la que es resuelta. Asimismo, los comuneros confían más en la administración de justicia originaria ronderil porque no se pierde tiempo, la justicia originaria no es remunerada, por otro lado, la población que accede a esta justicia es de bajos recursos económicos (Laurente, 2007).



La organización ancestral de las rondas campesinas estaba netamente conformada por varones por ende también estaban encargados de la administración de justicia; sin embargo, no podían intervenir con mayor frecuencia en casos que involucraban a las mujeres, porque eran difamados y denunciados ante las autoridades de la justicia ordinaria. Por lo tanto, en algunas comunidades, las mujeres que realizaban artesanía y la administración de justicia comenzaron a crear sus propias rondas femeninas por necesidad a intervenir en casos de violaciones o violencia familiar, entre otros casos que involucraban a la mujer y al niño, también asumían el rol de protestar en los paros (Piccoli, 2008).

1.6.10. Proceso de configuración social de las mujeres

Al principio la participación de las mujeres en las rondas campesinas era indirecta puesto que su función de ellas era la preparación de la merienda en las actividades que realizaban, posteriormente se abrió espacio para las mujeres en los centros poblados y caseríos de Bambamarca, ellas no contaban con un espacio para poner sus denuncias, cuando las rondas ya ejercían sus funciones y ya administraban justicia, los ronderos tuvieron inconvenientes al momento de castigar a los abigeos o cometían algún acto delictivo, esto llevo a formar un “Comité de la Mujer”.

La organización de las mujeres ronderas surgió por las injusticias que había dentro de las rondas, por más oportunidades que había para ellas, la realidad seguía siendo la misma, ser oprimidas, ya que las rondas seguían siendo conformada por varones y con ideas machistas, es por ello que las mujeres toman la decisión de organizarse primeramente en comités, es decir que no participaban mucho en rondar sino en casos de justicia femenina, porque sufrían opresión por



los ronderos donde no tenían derecho a la participación en las reuniones, no les dejaban expresarse. Además, no daban mucho espacio a las denuncias de violencia de género y esa fue otra razón del surgimiento de las rondas campesinas de mujeres.

En el paro debido a las persecuciones por los policías a los ronderos propiciaron que las mujeres para poder continuar con esta organización de gran importancia que se suscitó en Cajamarca conformen al año siguiente las rondas femeninas, en el año 1982 oficiándose en Llaucan, donde se formaron posteriormente grandes ronderas, se empezó con un total de 105 mujeres escogiendo democráticamente como la primera presidenta femenina Auristela Herrera Salaza, quien consecutivamente incrementó la cantidad de 30 a 110 grupos, debido a que la ronda de las mujeres tuvo una gran acogida por sus compañeras, la ronda y la pastoral trabajaron de la mano, donde las hermanas guiaron a las ronderas, por esto en un inicio no ejercían castigos físicos ellas mismas, sino los castigos fueron públicos (Portugal, 2020).

1.6.11. Representación de las mujeres en el sistema organizacional

Las rondas campesinas están conformadas por miembros que son originarios de la misma comunidad, empadronados en las rondas campesinas que tienen su identidad propia conforme a sus formas de vida y la lengua quechua que desempeñó un papel importante en su forma de organización comunal (Rodríguez, 2007).

Los encuentros ronderos o asambleas ronderas son la máxima autoridad en las rondas campesinas, estas se dividen en diferentes instancias.

- ✓ Ronda campesina base o comunal.



- ✓ Ronda campesina sectorial o central distrital.
- ✓ Ronda campesina central provincial.

La participación de las mujeres fue un proceso a lo largo de los años, iniciando con la simple tarea de atender a los ronderos, seguidamente se incrementó su participación en el comité de autodefensa y rondas campesinas, siendo representantes y líderes de movimientos importantes en sus comunidades. Hoy en día forman parte de la directiva de las rondas campesinas, como lo demuestra el distrito de Nuñoa, donde los diferentes cargos son ocupados por mujeres.

Cargos de las rondas campesinas que pueden ocupar varones y mujeres:

- ✓ Presidente.
- ✓ Vicepresidente.
- ✓ Secretario de economía.
- ✓ Secretario de actas de archivos.
- ✓ Secretario de organización.
- ✓ Secretario de control y fiscalización.
- ✓ Secretarios de pluralismo jurídico, étnico y cultural.
- ✓ Secretario de defensa legal y litigio estratégico.
- ✓ Secretario de educación y cultura.
- ✓ Secretario de juventud, deportes y recreación.
- ✓ Secretario de prensa y propaganda, secretario del ambiente y ecología.
- ✓ Secretario de justicia comunal rondera.
- ✓ Secretario de gestión y desarrollo de proyectos.
- ✓ Secretario de derechos humanos.
- ✓ Secretario de asuntos femeninos.



- ✓ Secretario de disciplina y autodefensa.
- ✓ Secretario de relaciones internacionales de gremios y movimientos sociales.
- ✓ Secretario de asuntos productivos en territorio rondero.
- ✓ Secretario de promoción del niño, adolescente, adulto mayor y personas con discapacidad.
- ✓ Secretario de las rondas escolares y secretario de las rondas urbanas.

1.6.12. Participación de las mujeres en la impartición de justicia

Los castigos que las rondas campesinas imparte con las personas que delinquieron consiste en los esfuerzos físicos, latigazos, castigos con ortiga y baños con agua helada. En algunas provincias como Cajamarca les dan trabajos comunales como en las faenas que vendría ser el castigo. Pero en la provincia de Ocongate las faenas no son vistas como castigo, mayormente practican los castigos físicos en contra de las personas que delinquen (Tito, 2013).

Es oportuno mencionar que en la cultura andina en comunidades campesinas hay discordancias y formas de resolver los problemas, existen maneras de resolver los problemas comunales, sagrado y también a nivel familiar.

1.6.12.1. Nivel familia

Los problemas en familias nucleares y extendidas en la comunidad son resueltos por las rondas campesinas mediante el diálogo, ya que es fundamental para identificar la causa del problema suscitado y dar soluciones inmediatas a las familias afectadas.

1.6.12.2. Nivel comunal

En cuanto se presenta algún conflicto se pretende resolver con la presencia de autoridades comunales, los cuales pueden ser: La Asamblea



de la Ronda Campesina, la Directiva Comunal, la Directiva de la Ronda Campesina y finalmente los Chacra Juez, Pampa Juez y los Arariwas, los cuales resuelven conflictos referentes a terrenos de cultivos, este conflicto se resuelve en primera instancia, pero de no ser el caso pasa a segunda instancia con la intervención de la asamblea comunal.

1.6.12.3. Nivel sagrado

Esto sucede cuando el conflicto no se resuelve con la justicia originaria o el nivel terrenal, por lo que acuden a “paqus”, “yatiris”, “apus” con la finalidad de que los dioses intercedan por ellos, ya sea la madre tierra o Pachamama; además, tienen la creencia de que si obran mal “los apus” los castigaran por ende se considera como otra forma de administración de justicia.

1.6.12.4. Sanciones de la justicia originaria.

Los que determinan la sanción sobre conflictos leves en la justicia originaria son: la familia, si se trata de un menor de edad o problemas familiares; la directiva comunal y la asamblea cuando las faltas son graves.

- ✓ Sanciones morales.
- ✓ Sanciones físicas.
- ✓ Sanciones económicas.
- ✓ Trabajo comunal.
- ✓ Ronda de noche.
- ✓ Expulsión de la comunidad o de la ronda campesina.

En cuanto a las participación de las mujeres en la justicia consuetudinaria u originaria, cumplen un rol importante, ya que integran



la directiva de las rondas campesinas y de acuerdo a su cargo cumplen diferentes roles; sin embargo, hay ciertos casos donde solo participan las mujeres en la impartición de justicia como violencia intrafamiliar, violencia de niños o niñas y entre otros, los varones no participan en estas sanciones debido al temor de ser acusados de tocamientos indebidos o por difamación por vulnerar los derechos fundamentales u otros.

1.6.13. Derecho consuetudinario.

El derecho consuetudinario es un derecho de normas y reglas ancestrales que no es escrita lo contrario al derecho ordinario que, si está escrito y vigente, además el derecho consuetudinario prevaleció a través de las generaciones manteniendo el orden interno y a la solución de conflictos, a pesar de su situación desfavorable hasta hoy se puede observar que las tradiciones indígenas se siguen practicando y manteniendo vigentes por los pobladores de la zona rural (Cerdán, 2005).

1.6.14. Enfoque antropológico.

Género

El significado de género como masculino y femenino, que la sociedad define como una construcción sociocultural nace de la práctica cotidiana considerando las responsabilidades tanto para de los niños, mujeres y varones, cada cultura impone sus formas de vida según su género, porque se cree que los varones deben ser más agresivos y las mujeres sumisas, esto se debe a un factor cultural, social e histórico (Aixelà, 2005).

La teoría de género hace énfasis sobre las identidades de género que se establecen recíprocamente y por ende para abarcar la experiencia de las



particularidades de ser mujer en un contexto histórico específico, es fundamental tomar en cuenta las particularidades de ser varón, así como no se puede pensar en el amo, no por una razón existencial, sino no por una razón epistemológico - político, a las mujeres sin los varones. Pese a que la teoría de género ha logrado ganar terreno progresivamente, persiste; sin embargo, aún existe confusión sobre concepto de género debido a la enorme dificultad de superar el individualismo metodológico, el concepto de género se ha convertido en una especie de término académico sintético que, si bien enfatiza la construcción social de la identidad femenina y masculina, suele ser mal utilizado simplemente y como sinónimo cultural de sexo, hasta el punto de que no es raro escucharlo. Hablamos de dos: "género", femenino y masculino (Stolcke, 1996).

La antropología de género demuestra que las diferencias sexuales no son hechas biológicamente sino teóricamente, además el ser un varón y una mujer son construidas por los hechos de la biología humana, así como se le adjudica un valor inferior a la mujer. Además, la antropología de género pretende explicar que la biología humana no es destino, sino son hechas simbólicamente acerca de ser varón y mujer.

1.7. MARCO CONCEPTUAL

1.7.1. Participación de la mujer

La participación de las mujeres se da en diferentes esferas sociales y las oportunidades a las que tienen acceso en diferentes ámbitos de la sociedad y en el acceso a puestos de decisión. Sin embargo, la participación política de las mujeres sigue siendo muy insuficiente, sobre todo en todos aquellos ámbitos que implican la toma de decisiones, por lo que hay que apoyar los derechos políticos de las mujeres y su acceso a los



puestos de decisión, además de los derechos políticos de las mujeres y participación igualitaria en la toma de decisiones a nivel nacional (Aguilar, 2010).

1.7.2. Toma de decisiones

La toma de decisiones implica mucha responsabilidad y autonomía para las mujeres, ya que juegan un papel importante en su vida, las mujeres al tomar decisiones importantes en su vida y en la sociedad, obtienen espacios importantes para ser reconocidas por la sociedad, ya que destacan un papel trascendental dentro de la sociedad el de las mujeres y madres, quienes tienen que enfrentar obstáculos sociales y culturales que deben superar para ganar y tener acceso a su participación en los espacios de toma de decisiones (Vitoriano, 2007).

1.7.3. Género

Se refiere a las identidades, roles y atributos socialmente construidos de mujeres y varones, el significado social y cultural atribuido a estas diferencias biológicas (Bertola, 2020).

1.7.4. Empoderamiento de la mujer

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para acabar con las desigualdades, lograr la igualdad y permitir una participación equilibrada con una representación equitativa de las mujeres en todos los niveles de la vida (Urcelay, 2014).

1.7.5. Administración

La administración controla, planifica y dirige numerosos recursos que puede poseer una persona, organizaciones y empresas. También es



utilizada en instituciones informales y formales, las informales tienen normas, mas no están escritas; sin embargo, las formales se basan en normas, leyes que están registradas y escritas, como se realiza en una empresa o en el Estado (Quiroa, 2022).

1.7.6. Administración de justicia originaria

La administración de justicia es una práctica ancestralmente asumida en las comunidades. La comprensión de los hechos, en el caso de los ronderos, puede ser incluso subjetiva, ya que lo que para ellos constituye un "mal" comportamiento para la justicia ordinaria puede no serlo; o lo que ellos creen entender por "justicia", en determinados casos podría ser una injusticia. En cualquier caso, al tratarse de un asunto que va más allá del derecho y que tiene que ver con la historia, la sociología, la antropología y las tradiciones, no está exento de polémica y discusión, para unos y para otros (Valdivia, 2010).

1.7.7. Representación de la mujer

Aunque se ha avanzado en la visibilidad de las mujeres en el ámbito urbano, la participación de las mujeres en la esfera pública ha sido limitada y en ámbito rural se vive de forma diferente.

En general, se afirma que la participación de las mujeres en los contextos rurales no es notoria debido a una serie de barreras que impiden o dificultan su participación de las mujeres, como la cultura, el género, la autolimitación, los bajos niveles de educación y entre otras consideraciones (Noa, 2018).



1.7.8. Comité de autodefensa

En el caso de los comités de autodefensa, ha habido casos en los que las comunidades o pueblos con su propia iniciativa fueron los que tomaron la decisión de formarlos, por lo tanto, con el apoyo del campesinado de estos lugares, se organizaron y validaron los comités de autodefensa, que posteriormente fueron instruidos y armados por el Ejército. En otros casos, particularmente en 1989-1990, los comités de autodefensa se formaron bajo la presión del ejército y no gozaron de la legitimidad de los primeros (Tapia, 1995).

1.7.9. Rondas campesinas

Las rondas campesinas son organizaciones que surgieron por necesidad de la población por los constantes abigeatos, violaciones, violencia familiar y entre otros, ejerciendo seguridad y velando por la paz de la población rural; se establecieron por la ausencia del Estado ya que no garantizaba ningún orden y respeto a los derechos de la persona humana; asumiendo estas funciones en su ámbito territorial (Rodríguez, 2007).

1.7.10. Configuración social

Es la “figura global cambiante que incluye no solamente al intelecto, sino a toda la persona, a las acciones y a las relaciones recíprocas”, antes de añadir que forma un “conjunto de tensiones” que se puede aprehender a partir de unas interdependencias (Elias, 2021).



1.7.11. Sistema organizacional

El sistema organizativo se entiende como el conjunto de procedimientos y herramientas destinados a trasladar la síntesis de contenido y continente desde el dominio del espacio administrativo y político natural al trabajo más elemental, simple e inteligente de la práctica social o (sistema organizativo definido como un proceso integrado correspondiente al enfoque) adecuado y simultáneo al problema existente, formación de recursos profesionales para transferir conceptos básicos, orientación y motivación de la población organizada, creación de programas de asistencia social e integración de metodología y tecnología (Colmenares, 2015).

1.7.12. Impartición de justicia

La impartición de justicia de las rondas campesinas, debe ser y entenderse como un completo derecho propio, en la actualidad, el ejercicio de la justicia propia de las rondas campesinas está ligado a su forma de vida comunal quechua, sus valores, normas, identidad, usos y costumbres como argumento de justicia, en las rondas campesinas se resuelven los diferentes problemas que se presentan de manera transparente y en público, cabe mencionar que la solución de la controversia se inicia con la presentación de las partes, la exposición de la controversia, el comparendo, la decisión y finalmente la recomendación a las partes, el conflicto se acuerda en el acta de conciliación, la justicia administrada por las rondas campesinas es totalmente gratuita y evita gastos económicos (Tintaya, 2020).



1.8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.8.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación posee un método cualitativo, porque se estudiará la realidad en su contexto natural; es decir, detallaremos aspectos resaltantes de la participación de las mujeres en la configuración social, sistema organizacional y la impartición de justicia dentro de las Rondas Campesinas del distrito de Nuñoa, nos centraremos en la información precisa y minuciosa. Sampieri (2014) indica que el enfoque cualitativo se guía por áreas de investigación significativos, ahora bien, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos, a diferencia de los estudios cuantitativos que posee una claridad sobre los estudios e hipótesis que antecede a la recolección y análisis de los datos.

1.8.2. Población y muestra

La población de la investigación está conformada por los directivos de la CEDROCAN los cuales cuentan con 28 bases y 23 sub – bases, donde participan un aproximado de 1458 ronderos empadronados; además, cuentan con la participación de un aproximado de 600 mujeres ronderas del distrito de Nuñoa.

La muestra de la investigación tomó una clase no probabilística, debido a que la selección de las entrevistadas fue a criterio del investigador, esta muestra está conformada por 12 mujeres de las rondas campesinas del Distrito de Nuñoa.

1.9. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el trabajo de la investigación se recurrió a las entrevistas con informantes claves, que fueron seleccionadas con la ayuda del presidente de la CEDROCAN y se trabajó con 12 mujeres ronderas con amplio conocimiento



sobre su participación en la administración de justicia consuetudinaria, donde se observó y aplicó una entrevista semiestructurada para luego ser analizada y finalmente descrita.

1.9.1. Técnicas.

Observación directa: debido a que la investigación se realizó en el distrito de Nuñoa, se presenció en el mismo distrito la participación de las mujeres ronderas en los encuentros generales o distritales y mini encuentros, mediante la observación directa se comprobó las actitudes que asumían las mujeres ronderas como representantes de las rondas campesinas.

Entrevista semiestructurada: fue útil para la recolección de datos ya que la información se obtuvo directamente de las mujeres ronderas que participaron en las rondas campesinas del distrito de Nuñoa y explicaron el rol que cumplen en sus comunidades y organizaciones.

Análisis documental: nos permitió la recopilación de datos de revistas, artículos, libros, tesis y entre otros; para respaldar la presente investigación y además contiene datos para el registro de la bibliografía.

1.9.2. Instrumentos

El presente estudio contiene los siguientes instrumentos, utilizados para la recopilación de datos:

Libreta de campo: nos permitió registrar datos mediante manuscritos y dibujos, que no se alcanzaron a registrar a tiempo, algunas referencias que se dejaron pasar fuera de una cámara fotográfica o grabadora por la prohibición del



registro fotográfico por parte de los ronderos, ya que sus encuentros eran puntuales y restringidos.

Cámara fotográfica: fue útil para registrar imágenes sobre el objeto de investigación, es decir, como fotografías de las mujeres ronderas y su participación.

Grabadora: este instrumento fue utilizado para grabar las entrevistas que no se pudieron registrar en su debido momento.

Guía de entrevista semiestructurada: radica en la elaboración de interrogantes aplicados a las mujeres de las rondas campesinas de Nuñoa y nos permitió a realizar otras interrogantes que no estaban inicialmente en la entrevista para poder obtener información de manera espontánea sobre las vivencias y recuerdos que las mujeres ronderas tuvieron a lo largo de su experiencia ronderil, con el propósito de lograr, captar y analizar la información significativa para poner en conocimiento sobre cómo se da la participación de las mujeres en la administración consuetudinaria en la CEDROCAN.

La entrevista consta de tres objetivos específicos que son: la experiencia de las mujeres sobre los procesos de configuración social de las rondas campesinas para este objetivo se tomó seis interrogantes; el segundo objetivo consta de la representación de las mujeres en torno al sistema organizacional de las rondas campesinas con siete interrogantes; finalmente el objetivo de la participación de las mujeres en la impartición de justicia con cuatro interrogantes.



1.10. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Primero: Se realizó la coordinación con el presidente de la CEDROCAN y se presentó un documento de permiso para ejecutar el proyecto de investigación, una vez conseguida la autorización se procedió a coordinar las fechas en que se va a recoger información con los informantes claves.

Segundo: fuimos presentadas ante la CEDROCAN, mediante el Instituto de Estudios de las Culturas Andinas, ya que conformábamos parte del equipo de estudio antropológico que se realizó a las rondas campesinas de Nuñoa. Asimismo, se presentó el proyecto de investigación denominado “Participación de las mujeres en la administración de justicia consuetudinaria en las rondas campesinas del distrito de Nuñoa”.

Tercero: se explicó por qué se enfoca el estudio específicamente a las mujeres ronderas y se procedió con la ejecución del proyecto de investigación, iniciando con la observación directa hacia la participación de las mujeres en la administración de la justicia consuetudinaria, luego se realizó la entrevista a diferentes mujeres ronderas, al finalizar el estudio se agradeció por su disponibilidad.

Cuarto: una vez concluida la elaboración del estudio, se procedió a sistematizar las entrevistas, registro fotográfico, análisis bibliográfico para seguir complementando al estudio.



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. UBICACIÓN

El distrito de Nuñoa se encuentra situado en la región Puno, jurisdicción de la provincia de Melgar, a una altitud de 4010 m.s.n.m. entre las coordenadas 14° 28' 30" de latitud sur, 70° 30' 20" de longitud oeste de meridiano de Greenwich. Cuya fundación según Jorge Murillo se realizó el 29 de junio de 1575 por Diego Tapara y el cura Iván Arce. Viene a constituir a uno de los distritos más importantes, por su peculiaridad como escenario de grandes acontecimientos históricos, asimismo es uno de los nueve distritos que conforma la provincia de Melgar.

2.1.1. Límites del área de estudio

El distrito de Nuñoa está limitado de la siguiente manera:

- ✓ Por el Norte con Macusani y Canchis.
- ✓ Por el Sur con el distrito de Orurillo.
- ✓ Por el Este con el distrito de Antauta.
- ✓ Por el Oeste con el distrito de Santa Rosa.

2.1.2. Mapa de ubicación

Nuñoa es un distrito de la provincia de Melgar en el departamento peruano de Puno.

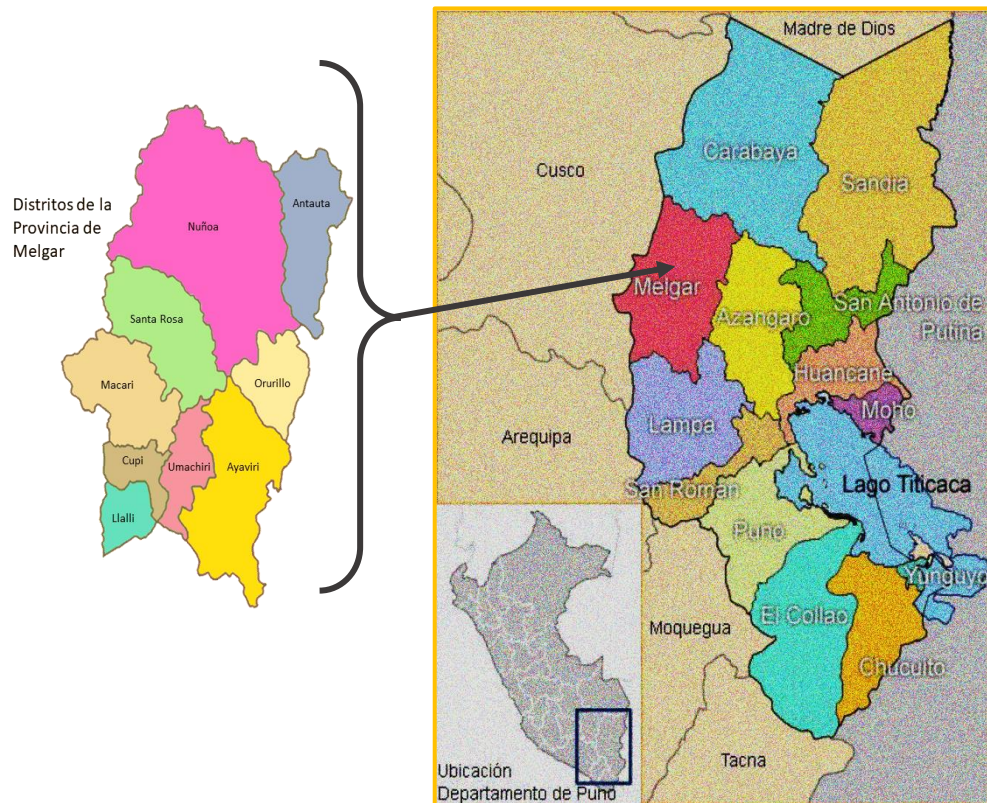


Figura 1. Mapa de ubicación distrito de Nuñoa.

2.1.3. Clima

Tiene un clima frígido y árido con una temperatura promedio de 12°C a -5.2°C en épocas de invierno, en los meses de Junio y Julio durante la noche desciende hasta -12°C y al medio día asciende hasta los 18.6°C . Las precipitaciones pluviales son intensas, se caracteriza por ser extremadamente frío, se distingue por una fuerte radiación solar durante el día y temperatura baja en la noche, de igual forma, fuertes vientos soplan en las zonas más altas del distrito de Nuñoa.



2.1.4. Flora

En cuanto a la flora el área de Nuñoa es pobre, limitándose generalmente a pastos de tamaño medio que tapizan las zonas, primordialmente el ichu es la principal especie conformante de estos pastos que es empleado para techar sus casas y para el consumo del ganado. Por otro lado, de forma escasa se encuentran zonas boscosas conformadas por arbustos que es conocido con la denominación de queñua.

2.1.5. Fauna

En cuanto a la fauna se aprecia vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos; por consiguiente, destaca como una zona eminentemente ganadera de la región de Puno, por ello ha optado la denominación de “Capital mundial y patrimonio de la alpaca suri”, es reconocida por los mejores ejemplares que se crían en las diferentes propiedades de la zona, por otra parte, se viene trabajando desde el gobierno local en mejora del ganado vacuno y ovinos.

2.2. ASPECTOS SOCIALES

Reseña histórica de Nuñoa

La historia social de Nuñoa data del Estado Inca en su fase legendaria y expansiva que terminó en 1532 de nuestra era en el período de los estados regionales, el asentamiento que destacó como un lugar muy importante fue Mauka Llacta el cual, luego de pasar por algunas culturas, llegó hasta el período Qolla y finalmente al Inca. Después del sometimiento incaico, Nuñoa habría asimilado la política imperial, viviendo en prosperidad por más de 50 años. Hasta hoy, se mantiene el sistema de organización territorial promovido en esa época, dividiendo el territorio en cuatro dinastías o sayas.

2.2.1. Población

De acuerdo con el Censo 2007: XI Población y VI de Vivienda (Censo INEI 2007), Nuñoa, como distrito, tiene una población de 11,121 habitantes, de esta población 5,475 son varones y 5,646 son mujeres, los que corresponden al 49,23% y 50,77% respectivamente. Del total, 5,075 personas viven en la zona urbana y 6,046 viven en la zona rural, lo cual indica que en el distrito predomina la población rural con un porcentaje de 54,37%. La mayoría de la población está entre los 10 a 14 años de edad, lo que representa el 26.94% seguido por los que tienen entre 5 a 9 años (25.86%).

El distrito de Nuñoa según los censos del 2017 presenta la siguiente población:

Tabla 1:

Población rural y urbana del distrito de Nuñoa -2017

Distrito	Población		Porcentaje	Total
	Varones	Mujeres		
Rural	1951	1850	46%	3801
Urbano	2151	2490	54%	4441
TOTAL	4102	4340	100%	8242

Fuente: INEI 2017

El 55% de la población habita en el medio urbano; mientras tanto el 45% población es rural; aunque estos datos son relativos, la mayor cantidad poblacional está vinculada a las actividades de la crianza de ganado vacuno y camélidos sudamericanos.



Organizaciones comunales

En el distrito de Nuñoa la organización social y formal son las comunidades campesinas, las que tienen como base el núcleo familiar. Estas comunidades tienen la particularidad de mantener una cultura propia respetando siempre las tradiciones y costumbres, de manera de entender la naturaleza. Para cualquier inicio de obra se practica el “ritual a la tierra” teniendo siempre presente a las deidades tutelares; la particularidad de esta zona, es que se toman un tiempo especial para darle toda la atención a sus ritos ceremoniales.

La minka solo se practica en los trabajos comunales. Esta modalidad de ayuda mutua gratuita y compartida, está perdiendo vigencia porque, como la mano de obra tiene valor monetario, los comuneros esperan un salario de por medio.

Si bien aún se mantiene el trueque (intercambio de productos de la zona por otras que traen los comerciantes) esta práctica también está perdiendo valor, puesto que muchas veces los comuneros, venden sus productos agrícolas, carne, fibra de camélidos sudamericanos y recibiendo a cambio el dinero que les permite comprar sus productos de primera necesidad.

2.2.2. Educación

El distrito de Nuñoa en relación a la educación, cuenta con nivel inicial, primaria, secundaria, y superior tecnológico. En el sector urbano las instituciones educativas tienen infraestructura; sin embargo, en la zona rural solo algunas instituciones cuentan con una infraestructura, los estudiantes que culminan sus estudios secundarios prefieren emigrar a

otras ciudades como Juliaca, Puno, Cusco y Arequipa que son de mayor preferencia para acceder a una educación y continuar con sus estudios superiores, actualmente el distrito cuenta con diferentes instituciones como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2:

Instituciones educativas del distrito de Nuñoa - 2021.

Institución	Privada	Público
Inicial	-	20
Primaria	-	31
Secundaria	-	4
Superior Tecnológico	-	1
TOTAL	-	56

Fuente: IDECA 2021

2.3. ASPECTO ECONÓMICO

2.3.1. Actividad pecuaria

El sustento económico de las familias campesinas, está basado en diversas actividades productivas tales como la crianza de ganado: camélidos sudamericanos, ovino y vacuno, por ello es conocido como “Nuñoa capital mundial y patrimonio de la alpaca suri”.

2.3.2. Comercio

La principal actividad económica es la crianza de especies de camélidos sudamericanos, agricultura actividades de elaboración de artesanías y comercialización de las mismas, las actividades económicas se desarrollan durante la feria dominical semanal donde las familias campesinas de la zona urbana y rural comercializan y adquieren sus productos pecuarios, ya sea carne, fibra, quesos y otros productos, asimismo, los días jueves de cada semana se



sacrifican animales en el camal municipal para la comercialización en distintos lugares como Cusco, Ayaviri y Sicuani.

2.4. CONTEXTO CULTURAL

2.4.1. Calendario festivo del distrito de Nuñoa

El distrito de Nuñoa presenta ciertas singularidades y se expresa a través de su historia relacionado con sus mitos, leyendas, tradiciones, música y danzas en sus cuatro sayas, Hurinsaya Qocha, Hanansaya Qocha, Hurinsaya Puna y Hanansaya Puna.

Año nuevo: el primero de enero de cada año se celebra el año nuevo en Nuñoa, con el cambio de autoridades.

Carnavales: en los primeros días de marzo se realiza un ritual sagrado con una duración de un mes en sus diferentes comunidades.

Fiesta Patronal: Cada año se celebra la fiesta patronal, en homenaje a la Virgen del Pilar, Patrona de Nuñoa, el 12 de octubre de cada año. En esa fiesta danzarines y músicos de todo el distrito arreglan y adornan las calles de Nuñoa. Este espectáculo sin par, es considerado como uno de los dos más grandes acontecimientos que se celebran a nivel de la provincia de Melgar, este homenaje y la fiesta patronal de la Virgen de la Altagracia cuya imagen se venera en Ayaviri. Por ser una expresión de las manifestaciones tradicionales de la cultura viva que caracteriza a las comunidades asentadas en la sierra sur del Perú, y que contribuye a la identidad regional y nacional.



Todos los Santos: en el mes de noviembre los días 1, 2 y 3 se realiza el bautizo de t´ant´a wawas; consiste en compartir con sus almas de los familiares que fallecieron.

El distrito de Nuñoa presenta ciertas singularidades de características históricas, geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales y lingüísticas. Se caracteriza por ser un distrito en el cual ocurrió acontecimientos importantes como la lucha anticolonial.

El sistema de organización del territorio se divide en cuatro sayas:

- ✓ Hurinsaya Qocha: Corresponde la zona baja y húmeda.
- ✓ Hanansaya Qocha: Corresponde la zona baja y húmeda.
- ✓ Hurinsaya Puna: Corresponde la zona alta seca a húmeda.
- ✓ Hanansaya Puna: Corresponde la zona alta seca a húmeda

2.4.2. Religión

- ✓ La tradición católica está supeditado al proceso de evangelización desarrollado en Nuñoa, por ello el templo San Pedro, aún sigue teniendo un significado importante para los pobladores, no sólo por la tradición católica que fue en la historia, sino por la festividad y su dinamización de las relaciones en las diferentes actividades sociales, culturales y económicas.
- ✓ La religión católica es la más predominante en el distrito de Nuñoa, por tanto, mas no se evidencia la participación de la mujer rondera en otras religiones.



CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la investigación que se realizó en el distrito de Nuñoa sobre la participación de las mujeres en la justicia consuetudinaria, se logró verificar a través de la observación, además de las entrevistas realizadas que hay una participación activa de las mujeres de la localidad en las rondas campesinas de Nuñoa; sin embargo, estas no son visibles por personas externas a la comunidad.

En cuanto a la participación de las mujeres en el distrito de Nuñoa se da en la impartición de justicia; esto sucedió paulatinamente iniciando con los comités de autodefensa donde dependían del ejército para contrarrestar el conflicto armado de sendero luminoso, cumpliendo el principal rol de preparar alimentos y llevarlos a su organización, seguidamente las mujeres que perdieron a sus esposos asumían el cargo de jefe de familia o incluso asumiendo las funciones del comité de autodefensa, su participación se incrementó con la participación como presidentas de sus barrios y organizaciones sociales de su comunidad, por consiguiente en la creación de las rondas campesinas la mujeres asumiendo diferentes funciones por razones personales, tales como asesinato o desaparición de sus familiares, abigeatos, violencia familiar, o simplemente por el mérito de responsabilidad y por su habilidad de interceder en asuntos delicados por esto se desempeñan en cargos de la CEDROCAN.



3.1. LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES SOBRE LOS PROCESOS DE CONFIGURACIÓN SOCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS

3.1.1. Período de participación

En Perú las rondas campesinas surgieron en zonas rurales del norte del Perú por constantes abigeatos, violaciones, violencias intrafamiliares que sufrían, primeramente, esta organización surge en Cuyulmalca en la provincia de Chota de la región Cajamarca en 1976, con el fin de luchar por sus derechos y los casos que azotaban a sus comunidades, ya que no eran atendidos por las autoridades del Estado.

Por otro lado, la CEDROCAN surgió en el año 1998 con el fin de combatir el conflicto armado que azotó Nuñoa en aquellos años y por otra parte cumplen funciones de solución de conflictos, de acuerdo a sus usos y costumbres, asimismo la protección y tranquilidad de su comunidad, por otro lado, empezaron a desempeñar otras funciones, como la fiscalización a instituciones públicas, es decir, tienen una estrecha relación con las diferentes organizaciones.

La participación de las mujeres en el distrito de Nuñoa se dio desde la creación de los comités de autodefensa aproximadamente en 1997, estas fueron dependientes de las fuerzas armadas, ya que su fin era combatir el conflicto armado; es ahí donde inicio el rol de las mujeres, contribuyendo a la participación de los varones, con su alimentación, apoyo moral, entre otros, su aporte en la participación era mínima; como lo explica la secretaria de asuntos femeninos de las rondas campesinas del distrito Nuñoa y participante de los comités de autodefensa:



En mi base antes había solo el comité de autodefensa, después se fundó las rondas; creo que fue en 1996; sin embargo, las mujeres tenían una participación mínima desde que se fundó las rondas campesinas y ahora más bien ya hay participación equitativa con los varones (María, 60 años).

En sus inicios de las rondas campesinas la mujer tuvo una participación indirecta, por ejemplo, si las rondas campesinas estaban conformadas de 100 ronderos un 20% eran mujeres, es decir su participación era limitada, inicialmente la participación de las mujeres se dio preparando fiambre “quqawi”, elaboración de tejidos artesanales, entre otros. La participación de la mujer fue paulatina, en la actualidad existe la ley de paridad y alternancia que permitió a las mujeres tener el derecho de participar y formar parte de las instituciones y organizaciones como representantes, así lo explica el siguiente testimonio.

Las hermanas (mujeres) tienen participación desde que surgió las rondas campesinas en Chota, aquí en la CEDROCAN de igual forma en el año 1997 ya participaban, pero con poca frecuencia, actualmente si es fuerte la participación de las hermanas (mujeres), ya que poco a poco también ellas vinieron a aprenden sobre la realidad de nuestros pueblos, adquiriendo conocimientos (María, 60 años).



Figura 2. Secretaria de asuntos femeninos, en el XLV encuentro distrital de Rondas Campesinas de Nuñoa.

Es una mujer rondera que porta la indumentaria distintiva de la ronda campesina que consiste en: chaleco, huarak´a, credencial, sombrero, pollera, etc., quien fue partícipe del XLV encuentro distrital de ronderos el 04/09/2021 que se llevó en Rumi Pampa del distrito de Nuñoa.

3.1.2. Proceso de la participación de las mujeres ronderas

La participación de las mujeres en las rondas de campesinas del distrito de Nuñoa se desarrolló desde la creación de la CEDROCAN hasta la actualidad, empezando con pequeños cargos como representantes de organizaciones como “vaso de leche”, “comedores populares” o formando parte de la directiva de sus barrios, comunidades, instituciones, entre otros; su participación de di por diversos acontecimientos que llevaron a las mujeres a incrementar su participación ronderil, algunos casos que mencionaron fueron la violencia contra la mujer,



acoso, maltrato físico, violaciones, asesinatos a sus familiares, abigeatos, corrupción de las autoridades del estado, entre otros, tal es el caso de Juana.

Yo me anime a ser parte de las rondas porque cuando yo tenía ocho años vivía en el campo con mi familia, un día acompañe a mi padre al campo a escarbar papa y mi madre se quedó sola en la casa porque estaba gestando, a nuestro regreso mi madre estaba sangrando y tenía golpes en todo el cuerpo, los causantes fueron los ladrones, ellos se habían llevado todo nuestro ganado, la salud de mi madre empeoro y falleció, por otro lado tuve un problema, fui donde el juez a poner una denuncia, él me dijo que me iba apoyar, luego me preguntó por la modalidad de pago, yo le dije te puedo pagar con dos degollados de oveja, a lo que él me respondió yo quiero estar contigo, en esos tiempos aun no tenía pareja, tal vez por eso quiso burlarse de mí, desde ese suceso ya no quiero recurrir a la justicia ordinaria y me empadroné en las rondas campesinas (Vocal 02, 44 años).

En la actualidad la participación de las mujeres es evolutiva, ya que se observó gran avance en la intervención de las mujeres ronderas en la administración de justicia.

Me gusta ser parte de esta gloriosa organización de las rondas campesinas, aquí en las rondas nos capacitan, nos enseñan cómo debe ser una rondera y también como debe actuar, asimismo nos hacen reflexionar sobre la educación de nuestros hijos, yo siempre quise ser una rondera, antes de pertenecer a las rondas campesinas veía que varones y mujeres



se reunían, las mujeres expresaban su opinión libremente (vicepresidenta, 38 años).

A nivel nacional las mujeres no participaban como representantes de las organizaciones o movimientos que se dieron en el pasado, su intervención partió indirectamente, apoyando al movimiento que los varones realizaban con las tareas del hogar, la alimentación, el cuidado de sus hijos. La participación de la mujer se incrementó por la necesidad y por los conflictos que hubo en el país, ya que algunas perdieron a sus esposos quedando viudas y asumieron el papel de jefe de familia y de su comunidad, posteriormente se integraron en las rondas campesinas. Actualmente las mujeres asumen diferentes cargos en el ámbito político, económico, social; como: congresistas, regidoras, alcaldesas, gobernadoras regionales, consejeros, entre otros, trabajando por el desarrollo a nivel local, regional y nacional. Por ejemplo, en la CEDROCAN ya se contó con la representación nacional de la señora Felicitas Condori quien asumió el cargo de secretaria de asuntos femeninos de la CUNARC.

3.1.3. Rol de las mujeres ronderas

Desde la creación de la CEDROCAN las mujeres tenían una participación indirecta es decir que solo asistían a las reuniones de las rondas campesinas, mas no cumplían un rol específico ni participaban, su participación incrementó cuando se aprobó la Ley N°30996 de Paridad y Alternancia Progresiva que permitió la representación política de las mujeres en un 30%, desde entonces las mujeres ronderas pudieron asumir cargos en las rondas campesinas.

El rol de las mujeres ronderas del distrito de Nuñoa se encuentra principalmente en la administración de justicia, su participación es mayor a la



participación de los varones; sin embargo, es invisibilizada por el varón, puesto que su intervención no es reconocida como tal, las mujeres cumplen diferentes roles en su familia como: tareas del hogar, educación de sus hijos, ganadería, agriculturas, entre otros y también en su comunidad, como: presidentas de sus bases y sub – bases, presidenta de programas sociales y representantes de las rondas campesinas, dentro de las rondas campesinas desempeñan funciones específicas, así como lo indica la secretaria de asuntos femeninos de la CEDROCAN:

Yo como rondera asumí cargos como presidenta de mi base Bolognesi Lequechani, después secretaria de economía, secretaria de justicia comunal ronderil, secretaria de asuntos femeninos, secretaria de disciplina y autodefensa, y mayormente los roles que yo cumplí en secretaria de economía era administrar bien la plata porque las mujeres somos más responsables y también disciplinaba a las personas que eran malcriados, a los que llegaban tarde a las reuniones y encuentros. Y en asuntos femeninos la función que cumplíamos era ayudar a las mujeres que sufrían violencia familiar, agresiones por parte de su esposo, como solucionábamos estos problemas era conversando primero con el esposo y la esposa, luego se le castiga físicamente con ranas, marcha patitos,

planchas así castigamos ahora, antes si era muy fuerte los castigos, los saben bañar con agua helada, con ortiga los azotaban (María, 60 años).



Figura 3. Compartir con las mujeres ronderas de la base de Pasanacollo 15/09/2021.

El compartir es una forma de vivencia donde se expresa valores de solidaridad, la hora del fiambre que en quechua denominan *quqawi*, es donde se aprovecha en compartir noticias, tristezas y también alegrías, sin excluir a nadie.

3.1.4. Empoderamiento de las mujeres ronderas en la CEDROCAN

Las mujeres rurales buscaron empoderarse por motivos de igualdad ante los varones, debido al machismo por parte de los varones y mujeres, es por esto que buscaron tener la confianza y el poder en sí mismas y así adquirir el control de sus vidas para realizar cambios que beneficien su integridad, es así como tuvieron el poder de la participación en la toma de decisiones de su familia y su comunidad.

En la CEDROCAN las mujeres ronderas se empoderaron a pesar de las críticas de las comuneras que no participan en las rondas campesinas y del



machismo que presentan los varón y mujeres del distrito de Nuñoa, entre otros conflictos que no les permite desempeñar sus funciones de manera óptima, a pesar de ello, las mujeres ronderas lograron grandes cambios y metas propuestas, alcanzando a ser integrantes de diferentes instituciones u organizaciones a nivel local, regional y nacional, como lo explican nuestras entrevistadas:

Sí, hay una rondera que es parte de CUNARC su nombre es Felicitas quien actualmente desempeña el cargo de secretaria de asuntos femeninos de la CUNARC, nosotras aspiramos lo mismo, solo que es un poco difícil llegar a esos lugares lejanos, se requiere de dinero, tiempo y sobre todo conocimiento, en las rondas hay mujeres muy capaces, pero no tienen tiempo (Nelly, 48 años).

Y Juana contribuye que...

Hay bastantes mujeres ronderas que trabajaron y también se empoderaron con los marcos normativos nacionales e internacionales, saben todo ello y ellas son las que enseñan a nuestras hermanas que están en proceso de aprendizaje. Pero todos trabajan de manera conjunta y también dentro de las rondas campesinas de Nuñoa hay la ley de la alternancia y complementariedad (vocal 2, 44 años).

3.1.5. La familia de las rondas campesinas

Hace años las funciones de las mujeres solo radicaron en las tareas domésticas, crianza de los hijos, crianza de ganado y la chacra, esto debido al arraigado machismo por parte de los varones, por esta razón las mujeres no participaban en la sustentación económica del hogar, tampoco participaron como



representantes de una institución u organización, porque no tenían autonomía propia para decidir qué hacer con sus vidas, a donde ir, ni con quien.

Con el tiempo su rol fue cambiando, ya que hoy en día son representantes de la administración de justicia, cumplen diferentes funciones en su hogar y también en su comunidad, con respecto a la familia de las mujeres ronderas indican que reciben el apoyo moral de sus esposos y también de sus hijos, tal como lo expresa la señora secretaria de asuntos femeninos, integrante de las rondas campesinas de Nuñoa:

No me afecta en nada porque yo elegí ser rondera y soy rondera porque me gusta y me gusta ayudar a mi gente, igual hacemos nuestros quehaceres, aprendemos muchas cosas, como las leyes por ejemplo y no perdemos tiempo, yo tengo el apoyo de mi familia también, las rondas campesinas son muy importante porque ayuda a solucionar los problemas que se presentan, rápido dan soluciones y no cobran es gratis, no como en la fiscalía porque hay solo ganan los procesos los que tienen plata y los que no tienen pierden. Eso es injusto pues para todos porque no todos tenemos plata (María, 60 años).

3.2. LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN TORNO AL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS

El sistema organizacional de las rondas campesinas está conformado por la CUNARC a nivel nacional quienes se encarga del beneficio sobre el desarrollo de las rondas campesinas a nivel nacional, regional y distrital. Además de buscar la paz y el bienestar de los pueblos indígenas u originarios, administrar justicia de manera gratuita, confiable y rápida.



Figura 4. Participación de la vicepresidenta y la secretaria de asuntos femeninos, por el XXIII aniversario de la CEDROCAN, 12/10/2021.

Participación de mujeres dirigentes en reuniones de las rondas, dando a conocer sus inquietudes relacionados con diferentes temáticas como por ejemplo sobre participación política, justicia originaria o consuetudinaria, violencia intrafamiliar, entre otros.



3.2.1. Cargos de la CEDROCAN

Los cargos de la CEDROCAN son asumidos por ronderos de las cuatro sayas: Hanansaya Puna, Hanansaya Qocha, Hurinsaya Puna y Hurinsaya Qocha, estas constan de 28 bases y 23 sub – bases, los cargos son: Presidente, vicepresidente, secretario de actas y archivos, sub secretario de actas y archivos, secretario de economía, secretario de organización, secretario de justicia rondera, secretario de orden disciplina, secretario de prensa y propaganda, secretario de cultura y deporte, secretario de juventudes, secretario de medio ambiente y recursos naturales, secretario de asuntos femeninas, secretario de discapacitados, vocal 1, vocal 2 y consejo consultivo.

Yo me integré a las rondas campesinas desde que se fundó las rondas en mi base Bolognesi Lequechani y uno se integra a las rondas cuando presenciamos las situaciones de inseguridad, violencia a la mujer, por los robos también y otras problemáticas que hay, peor ahora con la justicia ordinaria ni soluciones nos dan, a lo contrario nos roban dinero y apoyan a los delincuentes, los dejan libres como si nada hubiera pasado y eso da mucha colera, en cambio las rondas campesinas son transparentes (María, 60 años).

3.2.2. Cargos de las mujeres ronderas en la CEDROCAN

Las mujeres ronderas pueden ocupar todos los cargos que existe en la junta directiva de la CEDROCAN y a nivel de bases y sub-bases, el cargo que más ocupan las mujeres es la secretaria de economía por motivo de que son más confiables, responsables y administran bien el dinero y no hacen gastos insulsos, así también, del cargo de secretaria de asuntos femeninos, ya que se encargan de

las diligencias de los casos exclusivos de violencia de la mujer y violencia del niño; además de los cargos de secretaria de justicia rondera, vicepresidenta, vocal, secretaria de actas y archivos.

En la actualidad de los 17 cargos de la CEDROCAN solo 7 cargos son ocupados por las mujeres, las cuales son:

Tabla 3:

Cargos que ocupan las mujeres en la CEDROCAN.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
1	Marina Cayo	Vicepresidenta
2	Adelma Canahuiri	Secretaria de economía
3	Alicia Miranda	Secretaria de justicia rondera
4	Graciela Huallpa	Secretaria de medio ambiente y recursos naturales.
5	Estefa Guzman	Secretaria de asuntos femeninas
6	Virginia Hanco	Vocal 1
7	Celestina Mamani	Vocal 2

Fuente: IDECA 2021

Como se demuestra en la tabla 3, las mujeres son representantes de la CEDROCAN. Además, ocupan el cargo de presidentas de barrios, comunidades, bases y sub – bases, mas no llegaron a ocupar el cargo de presidente de las rondas, principalmente por falta de fortalecimiento de conocimiento y economía, como lo indica nuestra entrevistada:

Si, asumen este cargo en nuestra base y sub – bases, barrios y comunidades, pero en la CEDROCAN no llegamos a ocupar el cargo de

presidente por la falta de economía y por falta de capacitaciones en temas de liderazgo, también formamos comisiones para los encuentros, todos tenemos que aprender a manejar estos actos, debemos a aprender a poner el orden, pero más los varones están encargados de la seguridad y el cargo de disciplina ocupan mujeres y varones (Gabriela, 56 años).



Figura 5. Mujer rondera cumpliendo el cargo de Secretaria de orden y disciplina con la respectiva indumentaria, en la base de Pedro Vilcapaza.

En los encuentros generales de la CEDROCAN, las mujeres no ocupan el cargo de secretaria de orden y disciplina, debido a que son vulneradas por la actitud de los mismos ronderos y el desgaste físico que causa el sol y estar parados durante todo el día, es por esto que mayormente los varones ocupan el cargo de seguridad, como lo explica la secretaria de medio ambiente y recursos naturales representante de la justicia rondera:

Si, asume el cargo de disciplina solo que en los encuentros generales como hay mucha gente las mujeres casi no asumimos ese cargo porque nos cansamos de estar paradas todo el día y siempre hay uno que

nos falta el respeto, dicen que nos van a hacer las mujeres. Las compañeras cuando asumían este cargo se quejaban porque les faltaban el respeto siempre hay machismo en todos lados nos ven a las mujeres como si no supiéramos nada, como si no vamos a aportar en nada y en los encuentros generales mayormente participan más ronderos y pocas ronderas por el motivo de que las mujeres no sabemos manejar moto, carro, porque son en lugares alejados (Nelly, 48 años).



Figura 6. XLV encuentro distrital de rondas campesinas de Nuñoa, en Rumi Pampa, 04/09/2021

Encuentro distrital de ronderos de las 28 bases y 23 sub – bases, en donde se trataron temas de proyectos que eran ejecutadas por parte de la municipalidad de Nuñoa en beneficio de la población, por otro lado, los ronderos asumen el cargo de orden y disciplina en los encuentros generales.

3.2.3. Igualdad en el sistema organizacional

La igualdad en el sistema organizacional de la CEDROCAN está en proceso de lograr la equidad de género, por ejemplo, el sistema organizacional está conformado aproximadamente por la participación de un 40 % de mujeres y un 60% de varones, por diversos factores como, el temor a las críticas, falta de orientación, falta de oportunidades, el analfabetismo, entre otros; como menciona la secretaria de asuntos femeninos:

Mas ronderos porque a veces las mujeres nos dedicamos al hogar, al ganado, a la chacra y los varones asumen este cargo más porque ellos saben manejar moto, carro, fácil se van pero igual creo yo si un esposo asume este cargo de rondero la esposa también prácticamente ya es rondera, pero por otro lado también se podría decir por machismo ya que aquí hay violencia a la mujer y en todos lados, tal vez piensan que no somos capaces de hacer cosas y debemos estar en la casa atendiendo a nuestros hijos y los quehaceres del hogar. (María, 60 años)



Figura 7. Reunión de ronderos de la sub base de Pucacunca, 17/09/2021.



Dentro del sistema organizacional de la sub base de Pucacunca, en su gran mayoría son ronderos y menor presencia de ronderas, por otro lado, la figura nos evidencia la forma ordenada y circular de los asistentes, portando barbijos, respetando los protocolos de bioseguridad.

3.2.4. El machismo en las rondas campesinas

El machismo dentro de las rondas campesinas disminuyó paulatinamente, puesto que en la actualidad aún existe machismo, pero en un menor porcentaje, debido a que antes las mujeres vivían subordinadas a sus esposos y estos tenían la idea de que el deber de la mujer era el espacio doméstico, ganadería, agricultura, artesanía, crianza de sus hijos, entre otras tareas que ellos mismos les asignaban. Sin embargo, hoy en día esa idea machista disminuyó y las mujeres tienen roles más equitativos, a pesar de ello el machismo sigue prevaleciendo en el distrito de Nuñoa, como lo indica la secretaria de justicia rondera:

Si, hay machismo dentro de las rondas, se sienten mejor que las mujeres, somos humilladas, hasta cuando nos expresamos nos equivocamos a veces y se burlan, se ríen, nos menosprecian por ser mujeres, pero en mi opinión todos tenemos los mismos derechos y nosotras no nos burlamos de ellos cuando se equivocan a lo contrario escuchamos nada más, las mujeres somos capaces al igual que ellos, tal vez nos ganaran en la fuerza, pero igual tenemos las mismas capacidades para todo (Nelly, 48 años).

El presidente de la CEDROCAN opina sobre el machismo en la actualidad:

Si existe el machismo, por ejemplo la CEDROCAN está organizado por un aproximado de 40% de ronderas y un 60% de ronderos, porque



hay una desigualdad porque antes no les dejaban participar a las mujeres nuestros ancestros eran machistas tenían pensamientos machistas, es por ello que la mujer no sobresalió tanto, pero aun así en la actualidad se está logrando alcanzar a los varones en la participación y que ocupan cargos importantes las mujeres y para que haya la igual de género debemos brindar todas las oportunidades a las mujeres para que haya una participación a un 50% de mujeres y un 50% de varones, estamos en ese camino de quitar ese chip de pensamiento machista en nuestra sociedad, pero estamos en proceso de acabar con el machismo entonces con el pasar de los años ya vamos a superar todo ello (presidente, 28 años).

En cuanto a la opinión y toma de decisiones en tiempos pasados era desigual, porque cuando las ronderas daban su punto de vista muchas veces no eran escuchadas e incluso eran tomadas a manera de burla. A pesar de todo, en la actualidad son consideradas en la toma de decisiones porque se notó en el recojo de información que si se les da un espacio para que pueda manifestar sus necesidades, molestias y aportes, como señala la secretaria de asuntos femeninos:

En partes si y en partes no, sobre todo esto pasa cuando las mujeres opinamos a favor de ellos ahí si nos apoyan, pero si estamos en contra no nos apoyan, pero, por otro lado, también hay miramientos entre mujeres dentro de las rondas hay mujeres que son muy interesadas y no trabajan por el bien de la CEDROCAN hasta a veces cuando una compañera opina a favor de las mujeres se ponen en contra de ella así desunen a las compañeras por eso no podemos acabar con el machismo y violencia a la mujer rápidamente. Y estas mujeres que son interesadas



buscan su beneficio propio. Lo que pedimos más las mujeres en los encuentros es la seguridad, evitar la violencia a la mujer, evitar violencia a nuestros hijos, que no haya infidelidad (María, 60 años).

3.2.5. La importancia de la participación de la mujer

Es importante la participación de las mujeres porque tienen el derecho de participar y ser tomadas en cuenta por las rondas campesinas, además, según nuestra entrevistada las mujeres son buenas en la toma de decisiones porque aportan mejores ideas para el desarrollo de su organización sobre todo de aquellas que son jefas de hogar, para la resolución de conflictos investigan cuidadosamente los casos suscitados a nivel de las rondas campesinas y del distrito de Nuñoa, como lo explica la rondera:

Si es importante en todos lados no solo en las rondas, porque todos tenemos el derecho de participar, acaso solo los varones son capacitados. Las mujeres somos las que más entendemos y analizamos los hechos, investigamos minuciosamente los casos. Además, hoy nosotras conocemos nuestros derechos y sabemos en qué momentos aportar con nuestras ideas, no somos incapaces como otros varones machistas que nos minimizan a veces (Flora, 68 años).

3.3. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La justicia consuetudinaria u originaria está basado en las formas de vida con el propósito de regular la paz comunal y territorial específicamente en las zonas rurales, esta justicia es amparada por la Ley Nacional e Internacional, la justicia originaria busca la reconciliación entre los denunciantes y denunciados,



según los casos que se presentan y la gravedad del caso, son resueltos mediante el diálogo (con reflexiones, orientación y consejos), castigos físicos (ranas, planchas, marcha patitos, castigos con ortiga, baños con agua helada, etc) y cadena ronderil. En el distrito de Nuñoa si se suscita un conflicto en una comunidad interviene la CEDROCAN, en caso de que el conflicto no se solucione en un período de 3 meses por motivos de posposición de fechas, porque el denunciado no se hace presente en la citación o por la gravedad del caso, es directamente transferido a la justicia ordinaria.

3.3.1. Las mujeres en la impartición de justicia

La intervención de las mujeres en la impartición de justicia consuetudinaria u originaria en la CEDROCAN es practicada con el fin de buscar la tranquilidad en sus comunidades, su participación resalta en los casos de violencia familiar, violencia a la mujer, violencia a los niños y niñas, abigeatos, infidelidades, etc., porque las mujeres ronderas tienen la capacidad de convencer, mantener la calma, son meticulosas al momento de investigar el caso, son más responsables y, además así lo explica la vicepresidenta:

Las mujeres administramos mejor la justicia, todas las mujeres opinamos, analizamos bien e investigamos a fondo, si se presenta un caso de violencia familiar preguntamos a sus vecinos, ellos siempre saben algo, no somos como los jueces que solo escucha a un persona y se ponen a favor de ella, ellos no investigan como debe ser, en cambio nosotras los hacemos confesar posteriormente lo ponemos en disciplina, que consiste en hacer actividad física como planchas, marcha patitos y también los hacemos arrodillar sobre ortiga, esto se hace a pedido de la masa, pero



hay casos en que los implicados confiesan en ese caso no se les disciplina, ellos mismos se comprometen a no hacerlo más, en casos de violencia familiar las personas implicadas se comprometen a pagar una multa si vuelven a cometer el mismo hecho, esto bajo una acta, pero actualmente ya no estamos aplicando multas porque hay malos comentarios de que la junta directiva se reparte el dinero, ahora solo los disciplinamos (Margarita, 38 años).

3.3.2. Intervención de las mujeres

Las mujeres ronderas intervienen en casos mediante comisiones que son formados por los integrantes de la CEDROCAN, esta comisión tiene el objetivo de investigar el caso a profundidad, preguntando a los vecinos, testigos y posteriormente escuchar la versión de la víctima y el victimario; finalmente la comisión se reúne para dar un veredicto en donde todos aportan con sus ideas para su pronta solución o simplemente derivarlo a la justicia ordinaria, en caso de llegar a la solución del conflicto se registra como un antecedente bajo acta, seguidamente se procede a la disciplina de la justicia consuetudinaria. Como lo explica la secretaria de justicia rondera:

Primero tenemos que reunirnos todos los ronderos y ronderas para tomar acuerdos sobre los casos que se presentan, como vamos a solucionar, como vamos a actuar frente a las problemáticas, damos a conocer nuestro pensar y de acuerdo a eso ya vemos cómo va ser el caso, como vamos a sancionar a las personas que se han portado mal para que se corrijan. Tratamos de solucionar todo dentro de las rondas porque si vamos a mandar a la justicia ordinaria ahí se demora demasiado tiempo

para las personas que no tienen economía y nos miran mal a nosotros, la justicia ordinaria en la actualidad es demasiado injusta, creen más en los mentirosos, asesinos, violadores, agresores y ellos se libran fácilmente cuando mienten y sobornan a esas autoridades que son corruptos, que no trabajan por el bienestar de la población (Nelly, 48 años).



Figura 8. Reunión de mujeres ronderas para acuerdos sobre la impartición de justicia.

Comitiva de mujeres ronderas reunidas para tomar acuerdos sobre la impartición de justicia de un caso de infidelidad que se suscitó en la sub-base de Pucacunca, conjuntamente con algunas representantes de las rondas.

3.3.3. Casos de impartición de justicia

Los casos que se presentan en el distrito de Nuñoa son de nivel grave y leve, en los casos de nivel grave se encuentran las violaciones, homicidios, feminicidios, en estos casos la impartición de la justicia consuetudinaria es indirecta porque son transferidos a la justicia ordinaria, porque se requiere la intervención de especialistas; pero los ronderos intervienen con cadenas ronderiles



y disciplina acorde a sus usos y costumbres, en los casos de nivel leve, la intervención de las rondas es directa, asumiendo el rol de mediadores y llegando a una conciliación de las partes implicadas. Como lo explica el presidente de la CEDROCAN.

En todos los casos el implicado siempre tiene que acercarse a las rondas más cercano a ellos, para que ponga su denuncia, una vez tengamos la denuncia se convoca al consejo directivo de sus bases, ahí es donde analizan y ven en qué situación está el problema y de ahí fijan una fecha para hacer llamar a los ronderos y ronderas, donde se hacen sus manifestaciones, luego en la asamblea ya buscan soluciones hasta que estén conformes por ambas partes. Y se les disciplina a los que tuvieron malos comportamientos como ya mencioné es con la actividad física ranas, planchas, correr y la ortiga que es utilizado en casos de infidelidad, violencia familiar, que consiste en que se arrodille encima o quistándose los zapatos y sin medias pararse encima de la ortiga todo esto para que se corrijan mas no se les castiga, los problemas son resueltos de acuerdo a la gravedad de la situación, pero no se demoran. Nosotros siempre somos los mediadores, los que les dan consejos para que vayan a recibir tratamientos psicológicos y que hagan reportes todos los domingos, esto quiere decir que tiene que venir a las rodas y dar a conocer que está haciendo por su bienestar, por otro lado, también sino hacen caso para nada se les invita a sus familiares a que les azoten con la kimsa palqa, y les hacen pasar vergüenza así se corrigen (José, 28 años).



La participación de las mujeres es primordial en la impartición de justicia de la CEDROCAN porque las mujeres son menos propensas a recibir denuncias o ser agredidas por los implicados de los conflictos que se presentan; sin embargo, su participación no es visible ante la sociedad externa. La secretaria de asuntos femeninos menciona que:

Las personas que cometen actos de infidelidad hacen renegar, hace poco hubo un caso de infidelidad que ya habíamos solucionado y ha durado tres meses, pero pocos meses atrás nos enteramos de nuevo de que seguía siendo infiel la mujer a su esposo que trabajaba en Juliaca, su esposo los había encontrado en su casa, nos llamaron en la noche y hemos ido a su casa, efectivamente la señora seguía con su amante, lo que más hace renegar es que la mujer y su amante eran primos y se estaban burlando de su familia y de los ronderos que supuestamente ya habíamos solucionado este caso, entonces de tanta colera de parte de las rondas y también de sus familiares hemos decidido que vamos a llevarles al distrito de Nuñoa para hacerles dar vueltas en el distrito para avergonzarlos. Pero las rondas no castigan solo disciplina a las personas que se ponen agresivos, malcriados a ellos se les disciplinan con ortiga, planchas con esas cosas nada más. Mayormente orientamos y damos consejos, a veces entienden a veces no también (María, 60 años).

3.3.4. Limitaciones en la impartición de justicia

En la impartición de justicia tanto como varones y mujeres tienen ciertas limitaciones porque hay casos en los que una mujer no puede participar y otros casos en que los varones no participan.



Los casos en los que las mujeres no pueden participar son en la persecución de los ladrones porque solo esperan en las faldas de los cerros con sus hondas “huarak’a” el cual es un instrumento ancestral, además algunas no tienen el conocimiento de manejo de motos, carros, bicicletas y caballos, por otro lado, no cumplen el rol de seguridad y disciplina en los encuentros distritales porque no son respetadas y por el desgaste físico, ya que requiere constante vigilancia. Como lo menciona la rondera secretaria de medio ambiente y recursos naturales:

Una persona disciplina a otra de su mismo género, en caso de un adulterio un rondero es quien se encarga de disciplinar al varón y una rondera a la mujer (Gabriela, 56 años).

Y también la rondera secretaria de justicia rondera opina:

Las mujeres si participamos en todo, pero cuando se trata de ir a los cerros en caso de abigeato no podemos correr rápido, pero si participamos en todo porque no nos agreden fácilmente los malhechores, más bien los ronderos no pueden meterse en problemas de mujeres o cuando disciplinan a las mujeres porque pueden decir que les han tocado y eso está penado, por eso no se puede acercar, solo las ronderas. Por ejemplo, en asuntos femeninos las mujeres intervienen más porque se trata de violencia a la mujer, violencia al niño, como mujeres siempre estamos orientando ahí (Nelly, 48 años).

Los varones no intervienen en casos que involucre a la mujer y niños por falta de confianza y temor a las denuncias, difamaciones o malos entendidos que se puede ocasionar durante la resolución del caso, así lo menciona el presidente de la CEDROCAN:

Durante el tiempo que yo estoy en las rondas campesinas siempre observe que participan los ronderos y ronderas en todos los casos como robos, abigeato, deudas, colindas, casas, bienes, infidelidades, herencias, entre otros, pero se podría decir que también la mujer interviene más en los problemas de mujeres, a veces como no hay esa confianza con los varones, por eso casi no intervenimos en esos aspectos. Pero igual siempre estamos trabajando en conjunto con todos (José, 28 años).



Figura 9. Discurso por el XXIII aniversario por parte del presidente de la CEDROCAN.

El presidente de la CEDROCAN motivó a las ronderas y ronderos a que sigan trabajando y fortaleciendo su autodesarrollo para conseguir la igualdad de participación.



CONCLUSIONES

- ✓ La participación de las mujeres ronderas está en proceso de desarrollo y preparación para abordar de forma adecuada la administración de la justicia consuetudinaria u originaria dentro de las rondas campesinas del distrito de Nuñoa, generando cambios notables en aumento de la intervención activa de las mujeres de dicha localidad; sin embargo, son insuficientes a los ojos de los más rigurosos.
- ✓ La participación de las mujeres ronderas a través del proceso de configuración social dio como consecuencia el incremento paulatino en la intervención de las mujeres en las rondas campesinas del distrito de Nuñoa, desde cumplir el rol de ama de casa hasta ser representantes de cargos importantes en CEDROCAN, visibilizándose en la actualidad a pesar de ciertas limitaciones impuestas por la misma población de Nuñoa.
- ✓ Las mujeres ronderas asumen cargos importantes en el sistema organizacional ocupando 7 cargos del total de 17 cargos, esto visibiliza la participación como representantes de la CEDROCAN, además vienen ocupando cargo de presidentas de sus barrios, comunidades, bases y sub – bases y a nivel nacional se destaca la participación de la mujer rondera Felicitas Condori ocupando el cargo de secretaria de Asuntos Femeninos de la CUNARC.
- ✓ La participación de las ronderas es fundamental para la impartición de la justicia consuetudinaria u originaria en las rondas campesinas de Nuñoa por su eficacia en la resolución de conflictos a través del diálogo con la reflexión, la orientación y la reprensión de los implicados en la mayoría de los casos por su capacidad de persuasión, investigación exhaustiva y calma.



RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a los académicos investigar y poner en conocimiento la visibilidad de la participación de las mujeres dentro de la administración de justicia consuetudinaria de la CEDROCAN y las demás rondas campesinas a nivel nacional.
- ✓ Se recomienda a los ronderos del distrito de Nuñoa a seguir con el trabajo para el desarrollo de la administración de justicia consuetudinaria de las rondas campesinas de acuerdo a sus usos y costumbres, transferir sus conocimientos a las nuevas generaciones para que prevalezca con el pasar de los años en el distrito de Nuñoa.
- ✓ Se recomienda a las mujeres del distrito de Nuñoa, buscar oportunidades, capacitarse para conseguir un buen liderazgo y dejar el temor de las críticas al momento de intervenir en los encuentros distritales y mini encuentros que realiza la CEDROCAN para posteriormente ser reconocidas o representantes a nivel nacional en diferentes cargos.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aguilar, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73–84.
- Aixelà, Y. (2005). *Género y antropología social*. Editorial Doble J.
- Alanoca, V. (2021). *La justicia de las rondas*. Retrieved from www.idecaperu.org
- Benavides, F., Caviedes, D., y Peña, W. (2020). Ámbitos de participación sociopolítica de la mujer indígena colombiana: de lo comunitario hacia la inclusión nacional. *Ciencia Política*, 15(30), 65–86.
- Bertola, K. (2020). *Análisis del matrimonio forzado como modalidad específica del crimen de esclavitud sexual. Contribuciones desde el enfoque de género en el marco del derecho internacional humanitario y del derecho penal internacional*.
- Boutron, C. (2014). De las experiencias invisibles: las mujeres en los Comités de Autodefensa durante el conflicto armado en Perú (1980-2000). *Colombia Internacional*, (80), 234–251.
- Canchari, R. (2016). La mujer y el impacto diferenciado de la violencia en el contexto del conflicto armado interno peruano. *Bie3: Boletín IEEE*, (2), 827–838.
- Cerdán, F. (2005). El estado del arte del derecho consuetudinario: El caso del Perú. *Revista IIDH*, (41), 51–82.



- Charlier, S., Caubergs, L., Drory, E., y Kittel, F. (2007). El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica. *Investigación Realizada Por El Grupo de Trabajo: “Género y Indicadores” de La Comisión de Mujeres y Desarrollo. Bruxelles.*
- Chuquitaipe, N. (2022). *Participación de la mujer campesina en las actividades productivas y organización comunal en la comunidad campesina de Hercca-Sicuani-Canchis-Cusco 2018.*
- Churata, M. (2009). *Participación de la mujer en las organizaciones sociales de base en la comunidad Karina península del distrito Chucuito.*
- Colmenares, F. (2015). Qué Es Un Sistema Organizacional | PDF | Depresión (economía) | Contabilidad. Retrieved August 28, 2022, from <https://es.scribd.com/doc/287280718/Que-Es-Un-Sistema-Organizacional>
- Duárez-Mendoza, J., Minaya-Rodríguez, J., Perez-Pachas, J., y Segura-Celis, J. (2019). Rondas campesinas y representación política en tiempos del conflicto Conga en Cajamarca, Perú. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (26), 133–152.
- Edquen, M. (2019). *Las Rondas Campesinas y delimitación de su competencia material en Chota–Cajamarca.*
- Elias, N. (2021). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* Fondo de cultura económica.
- Gutiérrez, E. (2019). *Mecanismos de participación política de la mujer indígena dentro de la CONAIE y de Pachakutik.*



- Hilari, S., y Pinto, S. (2018). *Participación de la mujer en la toma de decisiones en las organizaciones comunales de la zona alta de El Collao Ilave–2018*.
- Justiniano, J. (2019). *Evaluación externa: proyecto “Empoderamiento socio político y económico de mujeres indígenas chiquitanas” (Fase III) (Bolivia)*.
- La Rosa, J., y Ruiz, J. (2010). *La Facultad Jurisdiccional de las Rondas Campesinas. Comentarios al Acuerdo Plenario de la Corte Suprema que reconoce facultades jurisdiccionales a las rondas campesinas*. Instituto de Defensa Legal–IDL, Lima.
- Laurente, M. (2007). *El derecho consuetudinario en las comunidades indígenas de los Andes*. Lima: Naokim Ediciones de Abel Montes de Oca.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 2(13), 94–106.
- Medina, K. (2019). *Participación sociopolítica de la mujer rondera durante el conflicto armado interno en la Comunidad Campesina de Ingenio (1980–2000)*.
- Meza, K. (2020). “Nosotras ya despertamos” *participación colectiva y empoderamiento femenino en mujeres de la Ronda Urbana Virgen de la Puerta–Otuzco, 2012-2018*.
- Noa, R. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho*.



- Novoa, B. (2015). *Administración de justicia de las rondas campesinas de Chota: prevención de mayores conflictos y propuesta de solución.*
- Piccoli, E. (2008). El pluralismo jurídico y político a partir del caso de las rondas campesina de Cajamarca. *Identidades, Etnicidad y Racismo En América Latina, Quito, Colección, 50.*
- Piccoli, E. (2009). Las rondas campesinas y su reconocimiento estatal, dificultades y contradicciones de un encuentro: un enfoque antropológico sobre el caso de Cajamarca, Perú. *Nueva Antropología, 22(71), 93–113.*
- Portugal, F. (2020). *Las rondas campesinas femeninas: origen, función y percepciones dentro de la provincia de Bambamarca, Cajamarca.*
- Quiroa, M. (2022). Administración - Qué es, definición, concepto e importancia | 2021 | Economipedia | 2022 | Economipedia. Retrieved August 28, 2022, from <https://economipedia.com/definiciones/administracion.html>
- Quispe, M. (2019). *Participación de la mujer rural en espacios de decisión en la comunidad de Kanaki Chiaruyo Vinkuñiri-El Collao-Ilave 2019.*
- Ramos, L. (2019). *Uso de los saberes ancestrales, para el cuidado de la salud en la Comunidad Campesina de Acoria, Huancavelica-2018.*
- Rodríguez, C. (2007). *Las rondas campesinas en el sur andino. Lima: Lago Sagrado Editores.*
- Román, Y. del C. (2019). *La gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones del Gobierno Regional del Callao-2018.*



- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación. sexta edición.*
- Stolcke, V. (1996). *Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres.*
Retrieved from www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales
- Tapia, C. (1995). *Autodefensa armada del campesinado.* Centro de Estudios para el
Desarrollo y la Participación.
- Tintaya, J. (2020). *La vulneración de derechos fundamentales por las rondas
campesinas y su colisión con la justicia penal (Estudio de caso referido al
distrito de Ocongate-Cusco).*
- Ttito, V. (2013). *Las rondas campesinas del Perú una alternativa de justicia en las
zonas rurales alto andinas, el caso de Ocongate un distrito rural del
departamento del cusco 1992-2011.* Pontificia Universidad Católica del Perú-
CENTRUM Católica (Perú).
- Urcelay, R. (2014). *El empoderamiento de las mujeres: la ruta para una vida
equitativa y segura.*
- Valdivia, L. (2010). *Las Rondas campesinas, violación de derechos humanos y
conflicto con la justicia formal en el Perú.*
- Vitoriano, B. (2007). Teoría de la decisión: decisión con incertidumbre, decisión
multicriterio y teoría de juegos. *Universidad Complutense de Madrid, 107.*



ANEXO 1. Permiso para la ejecución del proyecto de investigación.

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: PERMISO PARA EJECUTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE NUÑO (CEDROCAN).

Yo, **Yesica Yola Luna Quispe**, identificado con DNI N° 71024987, estudiante de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, de la facultad de ciencias sociales, escuela profesional de Antropología. Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, desarrollando mi proyecto de Investigación **"Participación de las mujeres en la administración de justicia consuetudinaria en las rondas campesinas del distrito de Nuño"**, siendo necesario tener acceso a las rondas campesinas, así como todos sus integrantes, solicito a usted darme las facilidades y el ejecutar el mencionado proyecto.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señor presidente acceder a mi solicitud por ser justo y legal.

Puno, 3 de junio del 2021.

Yesica Yola Luna Quispe
DNI: 71024987

PRESIDENTE DE LA CEDROCAN



CENTRAL PROVINCIAL DE RONDAS
CAMPESINAS NUÑO BELCOSA

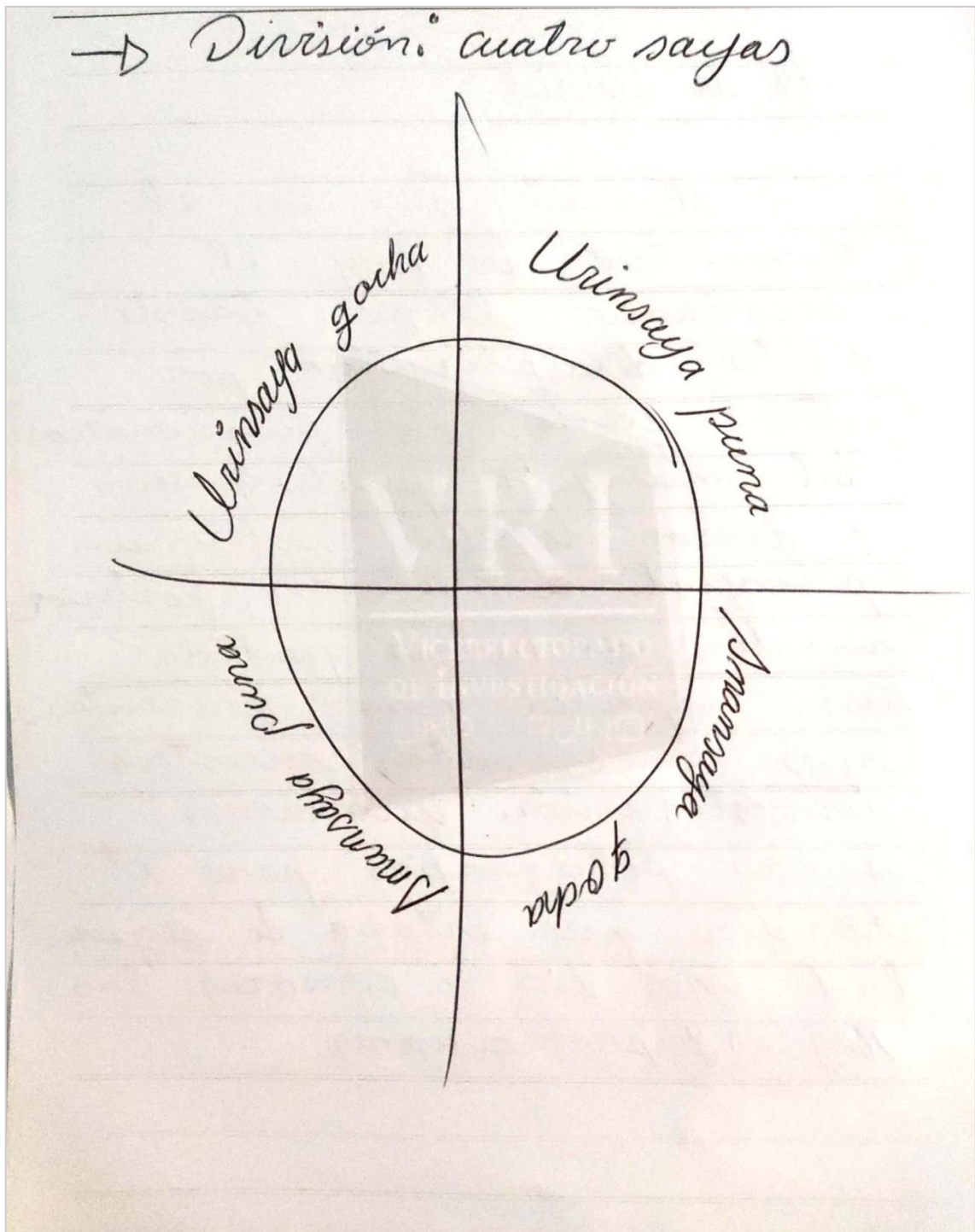
Yesica Yola Luna Quispe
DNI N° 71024987
PRESIDENTE

ANEXO 2. Registro del encuentro de 28 bases de la CEDROCAN.

03 de Junio

Se observó que en el
encuentro de hoy el
secretario llegó tarde
y lo disciplinaron, por
otro lado los funcionarios
del municipio participaron
y dieron detalles sobre un
proyecto de vacunos, posterior-
mente ~~no~~ hemos pedido
un espacio para presentar-
nos y ejecutar nuestra
investigación, queríamos
sacar fotografías pero el
rondero que estaba de seguri-
dad nos dio a conocer las
reglas y prohibiciones.

ANEXO 3. Dibujo de la división de las cuatro sayas de la CEDROCAN.



ANEXO 4. Fotografías



Figura 10. Distrito de Nuñoa: Capital del Reyno del Hatun Qolla.



Figura 11. Presidente de la CEDROCAN en Rumi Pampa presentando la agenda sobre los proyectos ejecutados por la municipalidad de Nuñoa y otros puntos a tratar en el XLV encuentro distrital de rondas campesinas de Nuñoa, 2021.



Figura 12. Mujeres rondas de la base de Pasanacollo con su respectiva indumentaria distintiva en el encuentro XLV distrital de CEDROCAN.



Figura 13. Ronderos de la junta directiva de la CEDROCAN presentes en el XLV encuentro distrital de rondas campesinas de Nuñoa, 2021.



Figura 14. Ronderos en la hora del fiambre aprovechando en compartir noticias, tristezas y también alegrías en la base de Pasanacollo.



Figura 15. Entrevista a la rondera Margarita que pertenece a la base de Pasanacollo, sobre la impartición de justicia, desde su punto de vista.



Figura 16. Entrevista a la rondera de la sub – base de Pucacunca, dio a conocer su experiencia en las rondas campesinas.



Figura 17. Desfile de ronderos de las 28 bases y 23 sub – bases de las rondas por el XXIII aniversario de la CEDROCAN, con sus respectivas indumentarias representativas.



Figura 18. Mujeres ronderas participando por el XXIII aniversario de la CEDROCAN con su indumentaria representativa como: chaleco, huarak´a, pollera, sombrero, lliclla, etc.



Figura 19. Vicepresidenta de la CEDROCAN expresó la importancia de la participación de la mujer en la administración de justicia consuetudinaria u originaria.



Figura 20. Entrevista a ronderas de la base de Alfonso Ugarte Ticuyo sobre la importancia de la participación de la mujer en la impartición de justicia.